

# **CONVOCATORIA CAS TEMPORAL**

## **N° 001-2025-RIST**

■ BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS -TEMPORAL  
RED INTEGRADA DE SALUD TARMA - HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO

### **CAPITULO I**

#### **1.1. ENTIDAD CONVOCANTE**

La Unidad Ejecutora: 404 - Red de Salud Tarma, con RUC N° 20171344264, con domicilio en la Av. Pacheco 362 Tarma, Provincia Tarma, Departamento Junín, requiere contratar personales médicos especialistas, profesionales de la salud, técnicos y administrativos, bajo la modalidad de **Contrato Administrativo de Servicios CAS - Temporal**, en el marco del Decreto Legislativo N°1057.

#### **1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la presente convocatoria es la selección y contratación bajo la modalidad Decreto Legislativo N° 1057 contrato administrativo de servicios CAS, de personal médicos especialistas, profesional de la salud, técnicos y administrativos, así como promover el ingreso previa evaluación y valoración de su formación, competencia, conocimiento, capacitación, experiencia; lo que permitirá a la institución contar con personal idóneo para la atención al usuario, el desarrollo e identificación Institucional, de esta manera cubrir las brechas de recursos humanos, para la prestación de servicios en el ámbito de la Red Integrada de Salud Tarma – Hospital Félix Mayorca Soto.

Así mismo la presente base es para establecer los procedimientos del concurso y efectuar un óptimo proceso técnico de selección de los postulantes en función a sus aptitudes, competencias, habilidades, formación y experiencia para coberturar las plazas vacantes en la Red Integrada de Salud Tarma – Hospital Félix Mayorca Soto.

#### **1.3. FINALIDAD**

El presente concurso público tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes presupuestadas en la condición de servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 de la Red Integrada de Salud Tarma – Hospital Félix Mayorca Soto, establece los procedimientos y criterios técnicos para seleccionar y contratar al personal idóneo que reúna los requisitos establecidos en el perfil del puesto, para cumplir con las funciones y actividades de la entidad.

#### **1.4. ALCANCE**

Las disposiciones contenidas en el presente son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes del comité del concurso CAS Temporal N° 001-2025-RIST, del equipo de apoyo y las personas naturales que se presenten al concurso para coberturar las plazas vacantes presupuestadas de la Red Integrada de Salud Tarma –Hospital Félix Mayorca Soto.

#### **1.5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de selección y contratación de personal estará a cargo del “Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios” CAS Temporal N° 001-2025-RIST, de la Red

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Lp. Enf. Luz Argandoña Egocuil  
CEP. 15566  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MENDOZA VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CEADIN° 6951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED INTEGRADA DE SALUD Tarma  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Mtro. Orlando Salazar  
Jefe de la Oficina de Contratación

Integrada de Salud Tarma, designado mediante Resolución Directoral N° 0106-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH.

## 1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a fuente de financiamiento recursos ordinarios (RO) clasificador de gastos 21.1.13.12 Ley 32185 - Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, plazas vacantes de la Red Integrada de Salud Tarma – Hospital Félix Mayorca Soto, considerando para el presente proceso de selección.

## 1.7. COSTO TOTAL DEL SERVICIO

El costo total del servicio objeto de la presente convocatoria se encuentran determinados en el capítulo V; del presente documento, los cuales estarán afectos a las deducciones de ley.

## 1.8. BASE LEGAL.

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 23330, Establecen el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 31573, Ley del Teletrabajo.
- Decreto Supremo N° 002-2023-TR, Reglamento de la Ley del Teletrabajo.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Resolución Ministerial N° 763-2023/MINSA, que aprueba la Directiva N° 346-MINSA/OGGRH-2023 "Directiva Administrativa para el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en el Ministerio de Salud, modificada por Resolución Ministerial N° 577-2024/MINSA.
- Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para Fortalecer la gestión Pública a través del Tránsito de la Entidades Públicas y Promover el Acceso Meritocrático de los Servidores Civiles al Régimen del Servicio Civil, y dicta otras disposiciones.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO - TARMA  
Luz Argandoña Egocuil  
CEP. 15566  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL PABRINER VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAU N° 5951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
Red Integrada de Salud Tarma  
HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO  
JUNIN  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" Tarma  
Lic. Enf. Luz Argandoña Egazuri  
CEP 15566  
JEFEATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
Regional - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN ENRIQUE RAMÍREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAO N° 5954

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR-PE, que aprueba entre otros el modelo de convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, que aprueba la Guía metodológica para el Diseño de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D. L N° 1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00018-2024-SERVIR-PE, formaliza el acuerdo del Concejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, adoptado en la Sesión N° 002-2024-CD, mediante el cual se aprueba la “Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos”.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de acceso a la información pública
- Ley 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27815, Ley que crea el registro de deudores alimentarios, morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377, y su reglamento.
- Decreto Legislativo N° 559, Ley del trabajo médico y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2001-SA
- Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera. FALTA SU MODIFICATORIA
- Ley N° 2856. Ley que Regula el Trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud
- Ley que modifica la Ley N° 30947, Ley de la Salud Mental.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas
- Resolución Ministerial N.° 144-2025-MINSA que aprueba Directiva Administrativa N° 371-MINSA/DIGEP-2025, Directiva Administrativa que regula la gestión de la Evaluación para el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).
- Resolución Directoral N° 0106-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH donde se designa al comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución Directoral N° 0159-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH aprobación de bases.
- Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

### 1.9. DISPOSICIONES GENERALES: GENERALIDADES:

- a) El ingreso previsto en la presente base se refiere al ingreso de una persona natural a laborar bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios CAS, para labores de naturaleza temporal y dicho ingreso se efectúa obligatoriamente mediante concurso público.
- b) Podrán postular al concurso público para cubrir las plazas vacantes presupuestadas, aquellas personas naturales que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos del perfil del cargo establecido.
- c) El proceso está a cargo del “Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios” CAS Temporal N° 001-2025-RIST, para cubrir las plazas vacantes y se

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Enrique Olancho Salazar  
Secretaría de Gestión  
CLAO N° 4517

desarrollará conforme a los principios de legalidad, equidad, igualdad, meritocracia, objetividad, imparcialidad, presunción de veracidad, transparencia y publicidad.

#### 1.10. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Recursos Humanos, participará en el desarrollo de la convocatoria CAS Temporal N° 001-2025-RIST, para coberturar las plazas vacantes presupuestadas, desempeñando las siguientes funciones:

- a) Brindar asesoramiento y asistencia técnica permanente al comité de Concurso Público, para coberturar las plazas vacantes año fiscal 2025 en el marco del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias para la Red Integrada de Salud Tarma -Hospital Félix Mayorca Soto.
- b) Contar con el acto resolutivo de conformación del comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) temporal 2025 y aprobación de bases del concurso CAS temporal.
- c) Realizar el sinceramiento de plazas vacantes y proporcionar al comité de la convocatoria CAS temporal, la relación de plazas vacantes presupuestadas indicando el cargo y unidad orgánica.
- d) Proporcionar toda clase de información que requiera el comité, sobre los postulantes de ser necesario.
- e) Guardar confidencialidad respecto de toda información que tenga acceso en relación a los postulantes de la convocatoria.
- f) Elaborar el contrato por la Unidad de Recursos Humanos y este sea revisado y visado por la Oficina de Asesoría Jurídica.
- g) Actualizar en el Aplicativo Informático para Registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- h) Efectuar la verificación posterior de la información y documentación presentada por los postulantes que han accedido a una plaza.
- i) La Oficina de Recursos Humanos realizará la invitación a los representantes de los colegios profesionales y agremiaciones sindicales para su participación como miembros VEEDORES.

#### 1.11. COMISIÓN EVALUADORA

El "Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios" CAS Temporal N° 001-2025-RIST designado bajo Resolución Directoral N° 0106-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH el cual está integrado por los siguientes funcionarios:

##### MIEMBROS TITULARES:

➤ **PRESIDENTE.**

CPC. ENRIQUE RAFAEL ORONCUY SALAZAR Jefe de la Oficina de Administración

➤ **SECRETARIO TECNICO.**

Mtro. JUAN MIGUEL RAMIREZ VASQUEZ Jefe de la Of. de Recursos Humanos

➤ **MIEMBRO TITULAR.**

LIC. ENF. LUZ EULALIA ARGANDOÑA EGOAVIL Jefa de la Oficina de Epidemiología

##### MIEMBROS SUPLENTE:

➤ Dra. TEODORA PRADO INOCENTE

Jefa Departamento de Enfermería

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD Tarma  
HOSPITAL INTEGRADO DE SALUD Tarma  
"HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO"  
Lic. Enf. Luz Argandoña Egoavil  
CEP. 15566  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMIREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO"  
CPC. Enrique Rafael Oroncuyc Salazar  
Jefe de la Oficina de Administración

- Lic. Adm. ROCIO MEDALID MAYTA ALDANA Jefe de la Und. Control de Asistencia y Estimulo.
- Lic. Adm. MARGOT A. HUAYNATES GONZALES Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

### 1.12. FUNCIONES DEL COMITÉ:

el comité evaluador tendrá las siguientes funciones:

- a) El comité evaluador será responsable de desarrollar el proceso CAS Temporal N° 001-2025-RIST, por la cual está obligada a cumplir con sus funciones y hacer cumplir las normas establecidas para la presente convocatoria del proceso CAS Temporal N° 001-2025-RIST de acuerdo con las bases, plazo establecido y las normativas vigentes sobre la materia.
- b) Designar equipo de apoyo (asesoría jurídica) que requiera para el cumplimiento de sus funciones.
- c) Elaborar, aprobar y publicar las bases administrativas de la convocatoria proceso CAS Temporal N° 001-2025-RIST, para coberturar las plazas vacantes.
- d) Convocar a proceso CAS Temporal N° 001-2025-RIST y efectuar la difusión correspondiente.
- e) Elaborar el acta de instalación, suscribir las actas de todas las reuniones que celebren en el desarrollo del proceso el proceso CAS Temporal N° 001-2025-RIST hasta el proceso final.
- f) Recepcionar, verificar y evaluar los expedientes que presenten los postulantes que se han inscrito al respectivo CAS Temporal N° 001-2025-RIST, a fin de verificar que cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en la presente base.
- g) Elaborar y publicar la relación de los postulantes aptos en la página institucional y lugares visibles de la entidad.
- h) Realizar la calificación de la evaluación curricular y entrevista personal, evaluando a los postulantes de acuerdo con los criterios establecidos
- i) El comité evaluador podrá declarar desierto la plaza; en los siguientes casos:
  - No se presente ningún postulante a la plaza materia de concurso.
  - Cuando ninguno de los postulantes reúna las condiciones y requisitos exigidos.
  - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo requerido.

Resolver todo aspecto no contemplado que surja en las bases y su interpretación, de aquellos aspectos o circunstancias no previstas.

- j) El comité evaluador resolverá cualquier impugnación que formulen los postulantes, con la firma del presidente, y el Vº Bº de los miembros de la comisión, y será publicada.
- k) En caso de no acreditar en la resolución de SERUMS, se considerará el quintil o grado de dificultad, el comité resolverá el porcentaje de acuerdo al mapa de pobreza de FONCODES.
- l) Elaborar y publicar el resultado final de la evaluación curricular, y entrevista personal según el cuadro de méritos.
- m) Concluido el proceso de evaluación y selección, el comité evaluador elevar a la Oficina de Recursos Humanos el informe final con los resultados del proceso para su publicación y la proyección de los contratos.

### 1.13 REQUISITOS MÍNIMOS

El postulante deberá acreditar los requisitos mínimos para poder participar del proceso de selección, donde será calificado como **APTO Y NO APTO**; en este caso no podrá pasar a la siguiente etapa de evaluación.

### 1.14 REQUISITOS ESPECÍFICOS / PERFIL DEL PUESTO:

De acuerdo al término de referencia de área usuaria, comprende la formación académica, experiencia laboral, competencias, capacitación y méritos.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL MAYORCA SOTO  
Lic. Enf. Luz Argandoña Egocuil  
CEP. 15565  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMÍREZ VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLADIN° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMÍREZ VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLADIN° 8951

## CAPITULO II

### 2.1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

#### ETAPAS DEL PROCESO FECHA

- 1) APROBACION DE LA CONVOCATORIA 09 de abril del 2025
- 2) PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN LA WEB TRABAJA PERU, PÁGINA WEB Y FACEBOOK DE LA RED INTEGRADA DE SALUD TARMA 10 al 25 de abril del 2025
- 3) PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO 28 de abril de abril 2025)  
MESA DE PARTES DEL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO 08:00am-13:00 pm  
2:30 pm a 17:30 pm

#### SELECCIÓN

- 4) EVALUACION CURRICULAR 29 de abril del 2025
- 5) PUBLICACION DE RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CURRICULAR 29 de abril del 2025 (12:00 pm)
- 6) PRESENTACION DE RECLAMOS EN MESA DE PARTES ATENCION: A LA COMISION EVALUADORA 30 de abril del 2025 (08:00 am 13:00pm)
- 7) ABSOLUCION DE RECLAMOS Y POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL 30 de abril del 2025 (14:30 – 17:30 pm)
- 8) PUBLICACION DE ABSOLUCION DE RECLAMOS Y POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL 30 de abril del 2025 (12:00 pm)
- 9) ENTREVISTA PERSONAL LUGAR: HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO 05 de mayo del 2025  
INICIO DE LA ENTREVISTA PERSONAL: (9:00a.m. Biblioteca 1er piso del hospital)
- 10) PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES PORTALES Y CANALES INTITUCIONALES 05 de mayo del 2025 (12:00 pm)
- 10) ADJUDICACION DE PLAZAS E INDUCCION GENERAL 06 de mayo de 2025  
(9:00am Auditorium primer piso del hospital)
- 11) INICIO DE LABORES 07 de mayo del 2025

REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
FELIX MAYORCA SOTO - TARMA  
Micaela Luz Argenteo Eggen  
CEP 5565  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
FELIX MAYORCA SOTO - TARMA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
GLAD N° 8961

DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED INTEGRADA DE SALUD Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
GLAD N° 8961

El anuncio de **CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE CALIFICACIÓN CURRICULAR, Y ENTREVISTA PERSONAL** será publicado en las **PÁGINAS WEBS DE TRABAJO PERU**, **DIRESA - JUNÍN**, <http://www.diresajunin.gob.pe/> y <https://hospital/website>, y Facebook de la Red Integrada de Salud Tarma, en los días comprendidos, conforme al cronograma establecido.

## CAPITULO III

### 3.1. DE LA INSCRIPCIÓN:

- Los postulantes comprendidos dentro del alcance de la presente convocatoria deberán solicitar su inscripción, manifestando su voluntad de someterse a la evaluación correspondiente que forme parte del proceso de: convocatoria.
- Dicha solicitud tiene calidad de declaración jurada y deberá remitir su CV (curriculum vitae) por mesa de partes de la Unidad Ejecutora: 404. hospital Félix Mayorca Soto
- La Red Integrada de Salud Tarma, informa que deberán presentar en folder manila sobre cerrado, A4; en las fechas y horarios especificados en el CRONOGRAMA.
- Antes de inscribirse para participar en un proceso de selección, los postulantes deben verificar que cumplen todos los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.
- Presentar Currículum Vitae documentado, detallando principalmente los aspectos referidos: **formación académica, experiencia laboral, capacitación y méritos requeridos para la prestación de los servicios indicados, docencia y producción científica de ser el caso.**
- Los postulantes deberán presentar su expediente con la documentación debidamente **FOLIADA Y FIRMADA DE MANERA CORRELATIVA** todas las hojas, iniciando en la última hoja.
- Los postulantes no deben haber sido destituidos de la administración pública en los últimos cinco (05) años, así como deben de contar con disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y cumplir con los servicios específicos que se indiquen.

### 3.2. PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

La presentación de documentos será de **forma presencial a través de Mesa de Partes** del Hospital Félix Mayorca Soto Tarma y estará dirigida al "Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios" CAS Temporal N° 001-2025-RIST de la Red Integrada de Salud Tarma -2025.

Los postulantes deberán presentar en sobre cerrado y el rótulo respectivo.

#### ORDEN DE LOS ANEXOS:

- a) Solicitud de inscripción (**Anexo N° 01**).
- b) Declaración jurada de no tener grado de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad, con ningún miembro de la comisión (**Anexo N° 02**).
- c) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales, ni judiciales y gozar de buena salud (**Anexo N° 03**).
- d) Declaración jurada de veracidad de documentos (**Anexo N° 04**).
- e) Declaración jurada de domicilio (**Anexo N° 05**).
- f) Declaración jurada de registro nacional de sanciones de situación y despido (**Anexo N° 06**).
- g) Habilitación Profesional vigente (de ser el caso)
- h) Copia de Resolución de SERUMS (de ser el caso)
- i) Currículo Vitae firmado y foliado en copia simple que acredite el perfil requerido al que postula.

Una vez inscrito el postulante dentro de los plazos previstos en las bases, no podrán en ningún caso incrementar o quitar documentación e información ya presentada.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO  
Lid. Enf. Luz Argandoña Eggoquil  
CEP 15566  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL KAMRÉZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CUADIN° 8851

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED INTEGRADA DE SALUD  
HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO  
Mtro. Grimaldo Salazar  
EVALUACIÓN

### 3.3 CAUSALES DE DESCALIFICACION AUTOMÁTICA:

- a) No cumplir con los requisitos mínimos exigidos.
- b) No presentar los expedientes conteniendo los anexos, documentación según las formalidades establecidas.
- c) Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del concurso; sin perjuicio de dar a conocer a las instancias administrativas y/o legales para las acciones que correspondan.
- d) La documentación presentada no deberá tener borrones, manchas, ni enmendaduras, ni cualquier signo de alteración, en caso contrario la comisión la considerará como no presentada. Se dejará constancia de las situaciones indicadas.
- e) No presentar DNI original en la entrevista personal.
- f) No consignar la plaza a la que postula.
- g) La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso.
- h) La suplantación de personas.
- i) Estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- j) Tener antecedentes penales, judiciales o policiales que le impidan postular y trabajar para el Estado.
- k) Encontrarse consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido con Sanción vigente.
- l) En caso de declaración falsa, en base al control posterior.
- m) En caso que postule a dos (2) plazas será descalificado automáticamente.
- n) Tener vínculo laboral a la firma del contrato con registro nacional de proveedor RNP (excepto médicos)
- o) No presentar la documentación en el orden establecido.

### 3.4. COMITÉ EVALUADOR

El Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS Temporal N° 001-2025-RIST ha sido designado mediante Resolución Directoral N° 0106-2025-GRJ/DRSJ/RIST/ORRHH y será responsable de desarrollar todo el proceso en los plazos establecidos.

### 3.5 COMPONENTES DE EVALUACIÓN

La evaluación de los postulantes en la presente convocatoria consiste en dos (02) etapas:

- ✓ EVALUACIÓN CURRICULAR
- ✓ ENTREVISTA PERSONAL PRESENCIAL

Se considera los siguientes factores y puntajes:

- |                         |   |                    |
|-------------------------|---|--------------------|
| ✓ EVALUACIÓN CURRICULAR | : | De 00 a 100 puntos |
| ✓ ENTREVISTA PERSONAL   | : | De 00 a 100 puntos |

El resultado final del cuadro de méritos se tomará en cuenta el siguiente ponderado, para cada evaluación:

- |                         |   |                                  |
|-------------------------|---|----------------------------------|
| ✓ EVALUACIÓN CURRICULAR | : | 40% Coeficiente ponderado = 0.40 |
| ✓ ENTREVISTA PERSONAL   | : | 60% Coeficiente ponderado = 0.60 |

La evaluación curricular tendrá carácter cancelatorio. Solo pasarán a la siguiente etapa aquellos postulantes que cumplan con los requisitos mínimos y hayan obtenido un puntaje mínimo de 60 puntos.

### 3.6 DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Los documentos comprendidos para la evaluación curricular tendrán una antigüedad de cinco (05) años, Contados desde un día antes de la presentación de documentos retrospectivamente.
- Se calificará de acuerdo con el perfil profesional y teniendo en cuenta los puntajes establecidos en el formato correspondiente.
- Capacitación y actualización relacionadas al cargo al cual postula.
- La experiencia profesional se considera a partir de la fecha de las prácticas profesionales y pre profesionales, de acuerdo a Ley N° 31396.
- La experiencia laboral pública se acreditará con: **CONTRATOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS DE ACUERDOS A LEY, RESOLUCIONES DE CONTRATO, RECIBOS POR HONORARIOS, BOLETAS DE PAGO, ORDENES DE SERVICIO Y CONFORMIDADES.**
- Después de cada una de las etapas, se publicará la relación de los postulantes que aprobaron y que tienen derecho a participar en la siguiente etapa.
- Los postulantes NO APTOS en el presente proceso de concurso CAS, deberán recoger sus CV los cinco (5) días hábiles después de la culminación del proceso y finalizará del 05 al 09 de mayo de 2025 en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Tarma a partir de las 9:00 a.m. a 5:30 pm, según horario administrativo.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONAL

**APELLIDOS Y NOMBRES :** .....  
**DNI N° :** .....  
**PLAZA AL QUE POSTULA:** .....  
**CODIGO AIRHSP :** .....  
**ESTABLECIMIENTO :** .....

| N° | ASPECTOS                                                                                                                                                                             | PUNTOS |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1  | <b>TÍTULO Y/O GRADO UNIVERSITARIO (Art.30)</b>                                                                                                                                       |        |
|    | Se calificará un máximo de <b>60 puntos</b>                                                                                                                                          |        |
|    | 1.1 Título profesional universitario (50 puntos)                                                                                                                                     |        |
|    | 1.2 Maestría o segunda especialidad (5 puntos) 5 puntos                                                                                                                              |        |
|    | 1.3 Doctorado (5 puntos) 5 puntos                                                                                                                                                    |        |
| 2  | <b>CAPACITACIÓN (Art. 31)</b>                                                                                                                                                        |        |
|    | Su calificación se computará con un máximo de <b>20 puntos</b> en lo siguiente: cursos de nivel universitario y/o auspiciadas/organizadas por universidades o colegios profesionales |        |
|    | a) Cursos de 1 mes y menos de 3 meses (04 puntos)                                                                                                                                    |        |
|    | b) Cursos de 3 meses y menor de 6 meses (08 puntos)                                                                                                                                  |        |
|    | c) Cursos de 6 meses y menos de 9 meses (12 puntos)                                                                                                                                  |        |
|    | d) Cursos de 9 meses a más meses (16 puntos)                                                                                                                                         |        |
|    | e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (01 pto max. 5 pts)                                                                                                                    |        |
| 3  | <b>MÉRITOS (Art.32)</b>                                                                                                                                                              |        |
|    | Los méritos (reconocimientos, felicitaciones y experiencia laboral) tendrán una calificación de <b>10 puntos</b> acumulables de acuerdo a la siguiente distribución.                 |        |
|    | a) Por cada documento-mérito (resoluciones, diplomas)<br>01 punto (máximo 5 puntos)                                                                                                  |        |

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
 HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - TARMA  
 Lto. Enf. Luz Argandoña Egouil  
 GER 15566  
 JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 Región Junín - Salud Tarma  
 "HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
 Mtro. JUAN MIGUEL ESPINOSA VASQUEZ  
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
 CLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
 REG INTEGRADA DE SALUD Tarma  
 HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
 Mtro. GARCÍA SÁENZ  
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

|   |                                                                                                                                                                                                         |  |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|   | b) Experiencia laboral en el área al que póstula por cada año de trabajo (contratos, resoluciones, recibo por honorarios, orden de servicio) se incluye el año de SERUMS.<br>02 puntos por cada año ( ) |  |
| 4 | <b>DOCENCIA (Art. 33)</b>                                                                                                                                                                               |  |
|   | Se calificará sobre un máximo de 5 puntos acumulables de acuerdo al contrato de docencia universitaria, con la siguiente distribución,                                                                  |  |
|   | a) Profesor principal (03 pts por año de servicio)                                                                                                                                                      |  |
|   | b) Profesor asociado (02 pts por año de servicio)                                                                                                                                                       |  |
|   | c) Profesor auxiliar o jefe de práctica (01 pt por año de servicio)                                                                                                                                     |  |
| 5 | <b>PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (Art. 34)</b>                                                                                                                                                                  |  |
|   | La calificación máxima por este concepto será de 5 puntos acumulables, adjuntará copia de la publicación del trabajo, de acuerdo a la siguiente distribución:                                           |  |
|   | a) Trabajos publicados en libros, y revistas profesionales, 2 puntos por trabajo.                                                                                                                       |  |
|   | b) Trabajos presentados a órganos y dependencias del Ministerio de Salud (01 punto por cada trabajo, máximo 05 puntos)                                                                                  |  |
|   | Nota: no se consideran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y doctorado, así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo al que postula                  |  |

**TOTAL**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR TECNICOS

**APELLIDOS Y NOMBRES :** .....  
**DNI N° :** .....  
**PLAZA AL QUE POSTULA:** .....  
**CODIGO AIRHSP :** .....  
**ESTABLECIMIENTO :** .....

| N° | ASPECTOS                                                                                                                                        | PUNTOS |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1  | <b>TÍTULO (Art.36)</b>                                                                                                                          |        |
|    | Para la calificación del título, debidamente acreditado, se considerarán un máximo de 50 puntos.                                                |        |
|    | 1.1 Título (50 puntos)                                                                                                                          |        |
| 2  | <b>PRODUCCIÓN CIENTÍFICA - TECNOLÓGICA (Art. 34)</b>                                                                                            |        |
|    | La calificación máxima por este concepto serán de 10 puntos acumulables previa copia de la publicación, de acuerdo a la siguiente distribución: |        |
|    | a) Trabajos publicados en revistas y publicaciones tecnológicas por cada trabajo. (2 puntos)                                                    |        |
|    | b) Trabajos presentados a Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud (01 punto por cada trabajo)                                         |        |
|    | No se consideran los informes y trabajos propios del cargo que desempeña                                                                        |        |
| 3  | <b>MÉRITOS (Art.38)</b>                                                                                                                         |        |
|    | Se calificarán hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución.                                                            |        |

|   |                                                                                                                                                                             |  |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|   | a) Por cada documento-mérito (resoluciones, diplomas)<br>01 punto (máximo 10 puntos)                                                                                        |  |
|   | b) Experiencia laboral en el área al que póstula por cada año de trabajo 02 puntos (contratos, resoluciones, recibo por honorarios, orden de servicios) (máximo 10 puntos). |  |
| 4 | CAPACITACIÓN (Art. 43)                                                                                                                                                      |  |
|   | Su calificación se computará con un máximo de <b>20 puntos</b> en lo siguiente:                                                                                             |  |
|   | a) Cursos de 1 mes y menos de 3 meses (04 puntos)                                                                                                                           |  |
|   | b) Cursos de 3 meses y menos de 6 meses (08 puntos)                                                                                                                         |  |
|   | c) Cursos de 6 meses y menos de 9 meses (12 puntos)                                                                                                                         |  |
|   | d) Cursos de 9 meses a más meses (16 puntos)                                                                                                                                |  |
|   | e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (01 pto max. 5 pts)                                                                                                           |  |

**TOTAL**

\*se cuenta las capacitaciones en los últimos cinco (05) años.

### 3.7 CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

La evaluación de entrevista personal será en forma presencial y con la participación de los (03) tres integrantes del comité, quienes suscribirán el acta y la calificación promedio para cada postulante.

- Nota mínima aprobatoria es de 60 puntos.
- La etapa de entrevista personal tiene un puntaje máximo de 100 puntos, por cada jurado calificador que será promediado y multiplicado por el factor de conversión.
- La evaluación de la entrevista personal por el comité evaluador permitirá verificar:
 

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| ▪ Aspecto Personal                  | máximo 20 |
| ▪ Seguridad y estabilidad emocional | máximo 20 |
| ▪ Capacidad de persuasión           | máximo 20 |
| ▪ Capacidad para tomar decisión     | máxima 20 |
| ▪ Conocimientos de cultura general  | máximo 20 |

### CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

| <b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>  |                                                                                                                                                                                                                     |          |          |          |       |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|-------|
| <b>DNI N° :</b>              |                                                                                                                                                                                                                     |          |          |          |       |
| <b>PLAZA AL QUE POSTULA:</b> |                                                                                                                                                                                                                     |          |          |          |       |
| <b>CODIGO AIRHSP:</b>        |                                                                                                                                                                                                                     |          |          |          |       |
| <b>ESTABLECIMIENTO:</b>      |                                                                                                                                                                                                                     |          |          |          |       |
| N.º                          | FACTORES DE EVALUACION                                                                                                                                                                                              | JURADO 1 | JURADO 2 | JURADO 3 | TOTAL |
| I                            | <b>ASPECTO PERSONAL</b><br>Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.                                                                                                             |          |          |          |       |
| II                           | <b>SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b><br>Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinados circunstancias. modales |          |          |          |       |

|              |                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| III          | <b>CAPACIDAD DE PERSUACION</b><br>Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.                                                    |  |  |  |  |
| IV           | <b>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b><br>Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. |  |  |  |  |
| V            | <b>CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</b><br>Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud.                                                                       |  |  |  |  |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |

20 = Excelente

15 = Bueno

Regular=10

0 = Deficiente

#### PUNTAJE FINAL

#### Verificar:

- Capacidad de persuasión
- Capacitación para tomar decisiones
- Conocimientos de cultura general

#### I. ASPECTO PERSONAL

Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante

#### II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL

Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias modales.

#### III. CAPACIDAD DE PERSUASIÓN

Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.

#### IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.

#### V. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL

Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud.

### 3.8 BONIFICACIÓN ESPECIAL

#### 3.8.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Para el cargo de le bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, el comité otorgará una bonificación de diez por ciento (10 %) sobre el puntaje obtenido en la evaluación curricular de conformidad con lo establecido en el art. 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010SERVIR/PE, en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas, al postulante que haya **adjuntado en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL FELIX MAYORCA YORDAN  
Lic. Enf. Luz Argandoña Egozail  
CEP. 15586  
FIRMA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA YORDAN"  
Mtro. JUAN MIGUEL NIÑEZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL FELIX MAYORCA YORDAN  
FIRMA DE EPIDEMIOLOGÍA

### 3.8.2 Bonificación por discapacidad

Para el caso de la bonificación por discapacidad, el comité otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final al postulante que lo haya indicado en su curriculum vitae copia del certificado de inscripción en el registro nacional de la persona con discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Interpretación de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

### 3.9 EL CUADRO DE MÉRITOS

La nota final de cada postulante se obtiene de la evaluación curricular y entrevista personal que obtenga el postulante.

#### 3.9.1 DE LA PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS

Una vez culminada las etapas de evaluación se publicará el cuadro de méritos del Proceso CAS Temporal N° 001-2025-RIST para la cobertura de plazas vacantes de la Red Integrada de Salud Tarma - Hospital Félix Mayorca Soto, a través de los portales institucionales.

## CAPITULO IV

### 4.1. DE LA ADJUDICACIÓN

El Comité evaluador declara como ganador(a) para ocupar la plaza vacante, al postulante que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje, considerando como nota mínima aprobatoria de 60 puntos del máximo total.

La adjudicación se realizará llamando al seleccionado que haya alcanzado el mayor puntaje en orden de méritos por especialidades ofertadas.

El cuadro de méritos será elaborado por el comité evaluador, elevando el informe final al titular de la entidad.

### 4.2 PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES

Los resultados del proceso serán difundidos y se publicará en los portales institucionales.

La Oficina de Recursos Humanos efectuará el procesamiento de los contratos que correspondan, de acuerdo a ley.

### 4.3 DISPOSICIONES FINALES

- El no previsto en las bases, la presentación de impugnaciones, así como su calificación y evaluación, se aplicará supletoriamente lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Finalizado el proceso, el "Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios" CAS Temporal N° 001-2025-RIST elaborará el Informe final, el cual se remitirá al titular de la entidad y a la Oficina de Recursos Humanos, la documentación siguiente:

1. Acta de instalación del comité.
2. Acta de aprobación de bases, termino de referencia y/o perfiles de puestos.
3. Cronograma de actividades.
4. Acta Final de la convocatoria CAS temporal
5. Cuadro de resultado final,
6. Expedientes de los postulantes seleccionados
7. Informe final de resultados del proceso CAS temporal.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - Tarma  
Lic. Luz Argandoña Escobal  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA  
CEP. 15566

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMÍREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Unidad Organizacional  
SEMA-REGIÓN

Los aspectos que no estén previstos en las bases legales serán determinados por el "Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios" CAS Temporal N° 001-2025-RIST de concurso, dejando constancia en el acta de los acuerdos tomados.

El presente proceso de convocatoria CAS Temporal N° 001-2025-RIST, se encontrará sujeto a las acciones de control previstas en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, a efectos de garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en la presente Bases.

#### 4.4 DE LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS:

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - Tarma  
Lic. Enj. Luz Argandoña Egoavil  
CEP. 15365  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

- El postulante que se considere afectado en los puntajes asignados podrá en el plazo del cronograma establecido.
- Recibido el recurso de reconsideración, el "Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios", se reunirá para analizar el recurso y emitir su fallo, conforme al cronograma señalado.
- Terminada la etapa de reconsideración se ratifica el cuadro de méritos, el cual se publicará para conocimientos de los interesados.
- Terminado el proceso de concurso, el "Comité para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios" CAS Temporal N° 001-2025-RIST, remitirá al director de la entidad el informe final.

#### 4.5 DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMÍREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
GLAD N° 8951

El seleccionado después de la adjudicación empezará a laborar indefectiblemente el día programado en la convocatoria.

El contrato administrativo de servicios CAS Temporal N° 001-2025-RIST podrá suscribirlo posteriormente, no excediendo los cinco (05) días hábiles contados a partir desde el mismo día de la publicación de los resultados finales.

El seleccionado que no adjudique la plaza de CAS Temporal N° 001-2025-RIST, en el cronograma, pasado las 24 horas, se procederá a notificar al que ocupo el segundo puesto en orden de mérito, asimismo, en caso no se apersonará el segundo se procederá a notificar al tercero, para la suscripción del respectivo contrato.

#### 4.6 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, así como las normas y directivas vigentes de LA ENTIDAD, que resulten en esta modalidad contractual.

Cumplir con la prestación de servicios pactados, según el horario indicado por la entidad.

#### 4.7 PLAZO DE VIGENCIA

Desde la suscripción del Contrato del **07 de mayo al 30 de agosto de 2025.**

#### 4.8 REMUNERACION

Según se detalla en el capítulo V, numeral 5.1.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
ADMINISTRACIÓN  
CPM 15365

## CAPITULO V

### 5.1. PLAZAS APROBADAS PARA EL CONCURSO PUBLICO CAS (25 PLAZAS)

| N° PUESTO | CARGO_FUNCIONAL                                               | AIRSHIP | UNIDAD ORGANICA                                  | DEPENDENCIA JERARQUICA LINEAL                  | DEPENDENCIA JERARQUICA       | REMUNERACION MENSUAL |
|-----------|---------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------|----------------------|
| 1         | MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA                             | 001512  | SERVICIO DE RADIOLOGIA                           | DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGANES       | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 9,264.19             |
| 2         | TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA                                | 001529  | SERVICIO DE RADIOLOGIA                           | DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES       | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 5,264.19             |
| 3         | MEDICO ESPECIALISTA EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION        | 001520  | SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION     | DEPARTAMENTO DE MEDICINA                       | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 9,264.19             |
| 4         | MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES                | 001521  | DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS   | DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 9,264.19             |
| 5         | MEDICO CIRUJANO                                               | 001525  | ZONA SANITARIA HUASAHUASI                        | ZONA SANITARIA HUASAHUASI                      | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 6,888.19             |
| 6         | MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA                         | 001552  | SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA               | DEPARTAMENTO DE MEDICINA                       | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 10,264.19            |
|           | MEDICO CIRUJANO                                               | 001496  | SERVICIO DE ATENCION MEDICO DE URGENCIAS (SAMU)  | DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 5,464.19             |
|           | TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE                       | 001532  | SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION     | DEPARTAMENTO DE MEDICINA                       | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 5,264.19             |
|           | MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRA                             | 001504  | CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL               | CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL             | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 9,764.19             |
|           | TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE                       | 001533  | CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL               | CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL             | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 5,264.19             |
| 11        | TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA | 001443  | ZONA SANITARIA PALCA                             | ZONA SANITARIA PALCA                           | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 3,164.19             |
| 12        | INGENIERO BIOMEDICO                                           | 001521  | UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO    | UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO  | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 9,114.19             |
| 13        | TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO                               | 001099  | ZONA SANITARIA PALCAMAYO                         | ZONA SANITARIA PALCAMAYO                       | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 2,764.19             |
| 14        | NUTRICIONISTA                                                 | 001508  | ESTRATEGIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE | OFICINA DE SALUD PUBLICA                       | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 3,164.19             |
| 15        | LICENCIADA EN ENFERMERÍA                                      | 001539  | PUESTO DE SALUD SAN JOSE DE CAYASH               | ZONA SANITARIA PALCAMAYO                       | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 3,264.19             |
| 16        | LICENCIADA EN ENFERMERÍA                                      | 001537  | PUESTO DE SALUD YANAMACHAY                       | ZONA SANITARIA PALCAMAYO                       | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 3,264.19             |
| 17        | LICENCIADA EN ENFERMERÍA                                      | 001536  | ESTRATEGIA SANITARIA NO TRANSMISIBLE             | OFICINA DE SALUD PUBLICA                       | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 3,264.19             |
| 18        | TECNICO EN ENFERMERIA                                         | 001550  | SERVICIO DE ONCOLOGIA                            | DEPARTAMENTO DE MEDICINA                       | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 1,864.19             |
| 19        | TECNICO EN ENFERMERIA                                         | 001347  | PUESTO DE SALUD HUARICOLCA                       | ZONA SANITARIA TARMA                           | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 2,064.19             |
| 20        | TECNICO EN ENFERMERIA                                         | 001350  | SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION        | DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA                     | HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  | 2,064.19             |

|    |                            |        |                                            |                                            |                              |          |
|----|----------------------------|--------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|----------|
| 21 | TECNICO EN FARMACIA        | 001370 | ZONA SANITARIA PALCAMAYO                   | ZONA SANITARIA PALCAMAYO                   | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 2,064.19 |
| 22 | TECNICO ADMINISTRATIVO     | 001084 | UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS      | UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS      | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 1,964.19 |
| 23 | ASISTENTE PROFESIONAL      | 001122 | UNIDAD DE LOGISTICA                        | UNIDAD DE LOGISTICA                        | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 2,764.19 |
| 24 | TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A | 001130 | UNIDAD DE REMUNERACION                     | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 1,664.19 |
| 25 | TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A | 001549 | UNIDAD DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ESTIMULO | OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION | RED INTEGRADA DE SALUD TARMA | 3,064.19 |

**NOTA:** Sobre la **REMUNERACIÓN MENSUAL**, estos incluyen los montos y afiliación de ley, así como, toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" TARMA  
Lic. Enq. Lilia Martínez Pareda  
CEP 15366  
FIRMA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MORALES VELASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
"HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Enrique Oñativu Salazar  
ADMINISTRACIÓN

## CAPÍTULO VII: DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO APLICABLE AL PERSONAL CAS

En concordancia con lo establecido por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 107-2011-SERVIR-PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N.° 1057, la Red Integrada de Salud Tarma establece lo siguiente:

- 7.1. Ejercicio del Poder Disciplinario: La entidad ejercerá su potestad disciplinaria sobre el personal CAS en función a las disposiciones contenidas en el contrato CAS suscrito, las directivas internas de la entidad, y en observancia del debido procedimiento administrativo disciplinario.
- 7.2. Principios Aplicables: El procedimiento disciplinario se rige por los principios de legalidad, debido procedimiento, razonabilidad, tipicidad, presunción de veracidad, entre otros establecidos en la Ley N.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 7.3. Conductas Sancionables: Son pasibles de sanción aquellas conductas que constituyan faltas de carácter leve o grave, conforme lo determine el reglamento interno de trabajo adaptado al régimen CAS y aprobado por la entidad convocante.
- 7.4. Sanciones Aplicables: Las sanciones podrán consistir en amonestación escrita, suspensión temporal o resolución del contrato, dependiendo de la gravedad de la falta cometida.
- 7.5. Procedimiento Disciplinario: Las sanciones se impondrán respetando el procedimiento establecido, asegurando el derecho de defensa del servidor CAS, conforme al marco de la Ley N.° 27444 y lo dispuesto por la Resolución N.° 107-2011-SERVIR/PE.
- 7.6. Registro de Sanciones: Toda sanción impuesta será registrada en el legajo personal del servidor CAS y reportada al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido, de corresponder.

## CAPITULO VIII

### DISPOSICIONES FINALES

- 8.1. Las situaciones no previstas en las presentes bases son resueltas por la comisión, aquella plaza que quede vacante por renuncia del postulante y/o no firma del contrato en las fechas establecidas, será cubierta en estricto orden de mérito de acuerdo al puntaje obtenido en calidad de ACCESITARIOS.
- 8.2. En caso de no presentarse el postulante a la plaza convocada, esta se declara desierta, los postulantes descalificados y aquellos que no accedieron a la función pública, podrán solicitar sus documentos en la Oficina de Recursos humanos en el plazo improrrogable de cinco (5) días calendarios contados a partir de la fecha que termino su participación en el concurso. Vencido el plazo la comisión podrá disponer de la documentación.
- 8.3. Concluido el concurso público, la Oficina de Recursos Humanos del hospital Félix Mayorca Soto, mediante control posterior, verificará la veracidad de los documentos presentados por el postulante ganador, así como no estar incurso en las causales señaladas en la

disposición anterior, en caso de verificarse documentos que no se ajustan a lo establecido en la presentes bases administrativas, se iniciarán las acciones que correspondan para declarar la nulidad de la contratación, sin perjuicio de las responsabilidades penales y administrativas a que hubiera lugar.

- 8.4. El cronograma adjunto, podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer bajo comunicados de la comisión en su oportunidad.
- 8.5. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la ubicación de los resultados parciales y finales del presente concurso de acuerdo al cronograma establecido.
- 8.6. Cabe destacar que en el resultado (etapa) final, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente: Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada (Ley 29973) 15% de bonificación, bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (Ley 29248) 10% de bonificación y Bonificación por haber realizado el SERUMS en relación al grado de dificultad. El criterio a aplicarse en la evaluación final se considerará la bonificación según se detalla a continuación:

| Grado de Dificultad | Porcentaje de Bonificación sobre puntaje final |
|---------------------|------------------------------------------------|
| 5                   | 15 %                                           |
| 4                   | 10 %                                           |
| 3                   | 7 %                                            |
| 2                   | 3 %                                            |
| 1                   | 1 %                                            |

EL COMITÉ.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SÁTO  
Lic. Enf. Luz Angélica Lloco  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA  
CEP. 15566

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SÁTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
GLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SÁTO"  
Enrique Ordóñez Salazar  
Médico

## CAPITULO VI

### DESCRIPCION DE PERFIL DE PUESTO

#### PERFIL DEL PUESTO N° 01 MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA

##### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA  
N° AIRHSP: 001512  
Unidad Orgánica: SERVICIO DE RADIOLOGIA  
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES  
Dependencia Jerárquica: HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Puestos a su cargo: NO APLICA

##### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en diagnóstico por imágenes, mediante la interpretación precisa de estudios radiológicos y el uso adecuado de tecnologías médicas (rayos X, ecografía, tomografía, resonancia, entre otros), contribuyendo al diagnóstico oportuno, tratamiento y seguimiento de los pacientes. Actúa en coordinación con los equipos clínicos, garantizando calidad técnica, seguridad radiológica y cumplimiento de los protocolos establecidos por la institución y la normativa vigente.

##### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Interpretar e informar los exámenes radiológicos y procedimientos especiales realizados como: ecografías, mamografías, tomografías, resonancia magnética, rayos x, según su programación
- 2 Realización de estudios y diagnóstico por imágenes en las áreas ambulatorias, hospitalarias y de urgencias.
- 3 Realización de procedimientos invasivos terapéuticos menores para brindar ayuda en el tratamiento y biopsias guiadas por imágenes, procedimiento de radiología intervencionista.
- 4 Cumplir la atención y procedimientos médicos de acuerdo a la programación del Departamento de Diagnostico Por Imágenes, hospitalización y emergencia con calidad y respeto a las normas de ética médica.
- 5 Atención de exámenes radiológicos y procedimientos especiales de emergencia.
- 6 Supervisar el cumplimiento de normas de protección radiológica para pacientes y personal asistencial.
- 7 Participar en el mantenimiento de la calidad diagnóstica y la mejora continua del servicio.
- 8 Velar por el uso racional y seguro de los equipos de imágenes, en cumplimiento de los protocolos técnicos.
- 9 Otras actividades que el jefe/a inmediato lo delegue.

##### CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR TEMPORAL

X

MANENTE

NO APLICA

##### FORMACIÓN ACADÉMICA

###### A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

###### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Médico Especialista en Radiología  
Registro nacional de especialista - RNE  
de operador emitida por IPEN  
concluido (Resolución de término de SERUMS).

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

###### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ SI ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Dominio en interpretación de estudios de rayos X, ecografía, tomografía, mamografía, entre otros.  
Conocimiento actualizado en anatomía radiológica, semiología por imágenes y patologías prevalentes.  
Aplicación de normas de bioseguridad y protección radiológica.  
Capacidad de emitir informes diagnósticos oportunos, claros y clínicamente útiles.  
Manejo de sistemas informáticos de imágenes médicas (RIS, PACS, etc.).  
N° 26842 Ley General de Salud,  
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.

Conocimiento de la Ley

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Cursos de capacitación y actualización en radiología oncológica y no oncológica.

Capacitaciones en nuevas tecnologías de diagnóstico por imágenes, seguridad radiológica o calidad en salud.

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años de experiencia

Incluido

Residencia y SERUMS

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Tres (03) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
identification con la institution

Alto

Compromiso e

**PERFIL DEL PUESTO Nº 02**  
**TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

|                                |                                          |
|--------------------------------|------------------------------------------|
| Nombre del cargo/puesto:       | TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA           |
| Nº AIRHSP:                     | 001529                                   |
| Unidad Orgánica:               | SERVICIO DE RADIOLOGIA                   |
| Dependencia Jerárquica Lineal: | DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES |
| Dependencia Jerárquica :       | HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"            |
| Puestos a su cargo:            | NO APLICA                                |

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar servicios especializados de diagnóstico por imágenes mediante la operación segura, eficiente y ética de equipos radiológicos y tecnologías médicas, como rayos X, mamografía, tomografía, garantizando la calidad diagnóstica, la protección radiológica del paciente y el cumplimiento de los protocolos establecidos. Contribuye al soporte clínico y terapéutico del hospital, en coordinación con el equipo multidisciplinario de salud.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Realizar los exámenes prescritos a los pacientes para el estudio Tomografía, Mamografía, Radiografía Intervencionista, Rayos X digital Directa estacionaria y portátil, reconocimiento y diagnóstico de las patologías en general mediante la aplicación de radiología o asistir a los médicos en los procedimientos invasivos especiales, según la asignación de responsabilidad de el Jefe del Departamento.
- 2 Realizar exámenes de Tomografía, Mamografía, Radiología Intervencionista y Radiología Convencional y Especiales, según experiencia.
- 3 Realizar el manejo del equipo de Tomografía, Mamografía con estereotáxia, Arco en C y Rayos X Digital Directo Estacionario y Portátil, adquisición, procesamiento de imágenes de exámenes simples y especiales.
- 4 Participar como miembro del equipo de salud en atenciones o procedimientos de ayuda diagnostica
- 5 Registrar los exámenes de tomografía realizados a los pacientes en tiempo real en el Sistema Pacs e indicando cantidad de impresiones (cantidad, tamaño y malogradas) de las placas radiográficas utilizadas.
- 6 Custodiar, conservar y mantener operativos los equipos Biomédicos que utilizan en la toma de exámenes.
- 7 Cumplir las normas de seguridad, protección radiológica y tomar las medidas correctivas en el momento de un suceso.
- 8 Cumplir con los estándares de calidad y procedimientos en los exámenes y procesamiento del registro de las imágenes requeridas.
- 9 Formular y proponer, las normas técnicas de Tomografía, Mamografía, Radiología Intervencionista y Radiología Convencional, para el manejo multidisciplinario de las patologías
- 10 Proporcionar la atención y el apoyo requerido de la especialidad, en las diferentes áreas asistenciales del DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES del HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - TARMA.
- 11 Realizar programas de prevención en al ámbito de su competencia, según los programas y proyectos institucionales.
- 12 Cumplir las normas de seguridad, protección radiológica y tomar las medidas correctivas en el momento de un suceso.
- 13 Cumplir los turnos de trabajo y roles de la guardia establecidos, según normas legales y delictivas pertinentes.
- 14 Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - TARMA  
Lic. Enf. Luz Evangelina Egoivil  
CEP 15586  
SECRETARÍA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - TARMA"  
Mtro. JUAN VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos  
CLAJ Nº 8951

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Formación Académica

|                                                        | Incompleta               | Completa                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

|                                                                                                          |                                    |                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a)                                                                     | <input type="checkbox"/> Bachiller | <input checked="" type="checkbox"/> Titulo/ Licenciatura |
| Título de Tecnólogo Médico en Radiología<br>Resolución de término de SERUMS<br>operador emitida por IPEN |                                    |                                                          |
| <input type="checkbox"/> Maestría                                                                        | <input type="checkbox"/> Egresado  | <input type="checkbox"/> Grado                           |
|                                                                                                          |                                    |                                                          |
| <input type="checkbox"/> Doctorado                                                                       | <input type="checkbox"/> Egresado  | <input type="checkbox"/> Titulado                        |
|                                                                                                          |                                    |                                                          |

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

### ¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Dominio en procedimientos de radiología convencional, tomografía, mamografía y arco en C.  
 Conocimiento actualizado en normas de bioseguridad y protección radiológica.  
 Manejo de equipos de imágenes digitales y software asociados (PACS/RIS).  
 Capacidad para garantizar calidad diagnóstica en la toma de imágenes.  
 Conocimiento de anatomía radiológica y posicionamiento del paciente.  
 Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
 26842 Ley General de Salud,  
 Manejo OFFICE

Conocimiento de la Ley N°

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

|                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diplomados de acuerdo a la especialidad                                                                                |
| Cursos de capacitación y actualización en radiología, tomografía, ecografías y otros                                   |
| Cursos y/o Capacitaciones en nuevas tecnologías de diagnóstico por imágenes, seguridad radiológica o calidad en salud. |
| Curso de ofimática                                                                                                     |

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (02) años de experiencia general  
 Incluye SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un año (01) año experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
 Orientación al detalle y precisión.  
 Vocación de servicio y trato humanizado.  
 Responsabilidad, organización y puntualidad.  
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
 e identificación con la institución

Compromiso

**PERFIL DEL PUESTO Nº 03**  
**MEDICO ESPECIALISTA EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Nombre del cargo/puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION  
 Nº AIRHSP: 001520  
 Unidad Orgánica: SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION  
 Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
 Dependencia Jerárquica : HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
 Puestos a su cargo: NO APLICA

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar atención médica especializada en medicina física y rehabilitación, evaluando, diagnosticando y dirigiendo el tratamiento integral de personas con discapacidad, lesiones musculoesqueléticas, neurológicas, reumatológicas u otras condiciones funcionales. Diseña planes terapéuticos personalizados en coordinación con el equipo multidisciplinario, promoviendo la recuperación funcional, la reintegración social y la mejora de la calidad de vida del paciente, conforme a los protocolos institucionales y normativas del sector salud.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Realizar evaluaciones clínicas funcionales de pacientes con discapacidad o disfunción física.
- 2 Formular diagnósticos médicos en el campo de la rehabilitación y prescribir tratamientos físicos o técnicas de rehabilitación específicas.
- 3 Elaborar planes de intervención individual y supervisar su ejecución junto al equipo técnico (fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, etc.).
- 4 Participar en actividades de prevención de discapacidades y promoción de la funcionalidad.
- 5 Emitir informes médicos de rehabilitación y certificaciones cuando se requiera
- 6 Coordinar con otros servicios médicos la atención integral del paciente con daño funcional.
- 7 Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 8 Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR) y diversos convenios (Gestión, FED, Compromiso y otros)
- 9 Otras funciones asignadas por su jefatura y Jefatura del EE.SS.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**A.) Formación Académica**

|                                                        | Incompleta               | Completa                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación  
 Registro Nacional de Especialista - RNE  
 SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

☒ Si ☐ No

**¿Requiere habilitación profesional?**

☒ Si ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Dominio en diagnóstico clínico funcional y formulación de planes terapéuticos.  
Conocimiento de técnicas de rehabilitación física y neurológica.  
Manejo de instrumentos de valoración funcional y escalas de discapacidad.  
Conocimiento actualizado de protocolos en rehabilitación, discapacidad y medicina del dolor.  
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.

Conocimiento de la Ley N°

26842 Ley General de Salud,

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso de Fisioterapia y Rehabilitación, cursos de uso de tecnología asistiva

Capacitación en rehabilitación neurológica, ortopédica, deportiva o comunitaria.

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años de experiencia general

Incluye Residencia y SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Tres (03) años experiencia en la especialidad

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; en el nivel mínimo de puesto (precisando este) ya sea en el sector público:

NO APLICA

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
e identification con la Institution

Compromiso

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - TARIJA  
Jic. Enf. Luz Argandoña Egoavil  
CEP. 15566  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMÍREZ VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8851

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
Jic. Enf. Luz Argandoña Egoavil  
CEP. 15566

PERFIL DEL PUESTO Nº 04  
MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES  
Nº AIRHSP: 001521  
Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS  
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS  
Dependencia Jerárquica : HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada, eficiente y oportuna a pacientes en estado crítico, emergencia o urgencia vital, garantizando la evaluación clínica inmediata, el diagnóstico rápido, la estabilización y tratamiento adecuado de pacientes, conforme a protocolos clínicos y normas vigentes. Participa activamente en la organización del servicio de emergencia, en la gestión de riesgos y en la respuesta ante desastres, contribuyendo a salvaguardar vidas y mejorar la capacidad resolutive del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica especializada e inmediata a pacientes en estado de emergencia, urgencia o críticos, en cumplimiento de protocolos establecidos y guías de prácticas
- Ejecutar procedimientos especializados de emergencia (intubación, reanimación, colocación de vías centrales, drenajes, etc.).
- Emitir diagnósticos médicos precisos y tomar decisiones clínicas en tiempo real para estabilización del paciente.
- Realizar procedimientos, diagnóstico y terapéuticos
- Atención de pacientes en monitoreo trauma shock
- Atención de pacientes en monitoreo hemodinámico invasivo
- Elaborar historias clínicas, evoluciones, epicrisis e informes médicos conforme a las normas institucionales.
- Participar en simulacros, capacitación continua y gestión del plan hospitalario ante emergencias y desastres.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒ PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Médico Especialista en Emergencias y Desastres  
Registro Nacional de Especialista - RNE  
SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Dominio en medicina de emergencias, cuidados críticos y manejo de trauma.  
Manejo de protocolos internacionales de reanimación y atención de pacientes en shock o paro cardiorrespiratorio.  
Conocimiento en gestión de desastres, triaje masivo y respuesta rápida.  
Capacidad de liderazgo clínico en entornos de alta presión.  
Manejo de sistemas de información médica y registros clínicos de emergencia.  
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
26842 Ley General de Salud,  
Manejo OFFICE

Conocimiento de la Ley N°

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Cursos afines al puesto y/o cargo

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años de experiencia general

Incluye Residencia y SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Tres (03) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
identificación con la institución

Alto

Compromiso e

PERFIL DEL PUESTO N° 05  
MEDICO CIRUJANO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO CIRUJANO  
N° AIRHSP: 001525  
Unidad Orgánica: ZONA SANITARIA HUASAHUASI  
Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA HUASAHUASI  
Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, continua y con enfoque familiar y comunitario a la población del ámbito del Centro de Salud Huasahuasi, mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades, así como la ejecución de actividades de promoción de la salud y vigilancia epidemiológica. Participa en la gestión del cuidado, referencia oportuna y respuesta ante emergencias, fortaleciendo el acceso, oportunidad y calidad de la atención en el primer nivel de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y desarrolla la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR) y diversos convenios (Gestión, FED, Compromiso y otros)
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR

TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Médico Cirujano  
SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en atención integral, medicina general y salud pública.  
Manejo de normas técnicas del MINSA para programas priorizados.  
Capacidad para toma de decisiones clínicas en el primer nivel de atención.  
Conocimiento de manejo de emergencias básicas, triaje y primeros auxilios.  
Manejo de sistemas de información en salud (HIS, NOTI, etc.).  
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario. Conocimiento de la Ley  
N° 26842 Ley General de Salud,  
Manejo OFFICE

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Cursos en atención primaria de salud, salud familiar y comunitaria,

Cursos de capacitación a fines al cargo.

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general

Incluye SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) año experiencia

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente  
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - Tarma  
Lc. Enj. Lur Argandoña Egoavil  
COP. 15566  
JEFEATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMIREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMIREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8951

PERFIL DEL PUESTO Nº 06  
MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA  
Nº AIRHSP: 001552  
Unidad Orgánica: SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA  
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada, integral y continua a pacientes con enfermedades del sistema endocrino y metabólico, realizando diagnóstico, tratamiento y seguimiento clínico conforme a los protocolos institucionales y normativas vigentes. Contribuye al abordaje multidisciplinario de patologías crónicas como diabetes, trastornos tiroideos, obesidad, entre otras, promoviendo el control metabólico, la prevención de complicaciones y la mejora de la calidad de vida del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención especializada a pacientes con enfermedades endocrinas: diabetes, trastornos tiroideos, suprarrenales, hipofisarios, metabólicos, entre otros.
- 2 Garantizar la atención a los usuarios que acuden al establecimiento de salud de acuerdo al horario establecido.
- 3 Atención exclusiva en consultorios externos de la especialidad.
- 4 Atención de interconsultas especializadas.
- 5 Realizar evaluación clínica integral, solicitud de exámenes auxiliares y diagnóstico específico.
- 6 Formular e implementar planes de tratamiento personalizados, seguimiento clínico y educación al paciente.
- 7 Emitir informes médicos, certificados, epícrisis y reportes requeridos por el servicio.
- 8 Coordinar con otras especialidades médicas en el manejo de casos complejos y comorbilidades.
- 9 Coordinar con otras especialidades médicas en el manejo de casos complejos y comorbilidades.
- 10 Otras actividades que el jefe/a inmediato lo delegue.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Médico Especialista en Endocrinología  
Registro Nacional de Especialista - RNE  
SERUMS concluido (Resolución de término de SERUMS).

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

dominio clínico en diagnóstico y tratamiento de enfermedades endocrinas.

Manejo actualizado de guías clínicas sobre diabetes, obesidad, hipotiroidismo, síndrome metabólico, etc.

Capacidad para el uso racional de medicamentos y monitoreo de tratamientos prolongados.

Habilidad en la interpretación de pruebas hormonales y metabólicas.

Conocimiento de programas de enfermedades no transmisibles del MINSA.

Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.

Conocimiento de la Ley N°

26842 Ley General de Salud,

Manejo OFFICE

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, Cursos, Capacitaciones relacionados al área

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años de experiencia general

Incluye Residencia y SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Tres (03) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.

Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.

Orientación al detalle y precisión.

Vocación de servicio y trato humanizado.

Responsabilidad, organización y puntualidad.

Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.

Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.

Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.

Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio

Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Tarma  
Luz Aranda Egoavil  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA  
CEP. 15566

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
Región Junín Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CEP. 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
RED INTEGRADA DE SALUD Tarma  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Enrique Ochoa Salazar  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

PERFIL DEL PUESTO N° 07  
MEDICO CIRUJANO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO CIRUJANO  
N° AIRHSP: 001496  
Unidad Orgánica: SERVICIO DE ATENCION MEDICO DE URGENCIAS (SAMU)  
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS  
Dependencia Jerárquica: HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y eficaz a los pacientes en situaciones de emergencia y urgencia, realizando diagnósticos clínicos rápidos, procedimientos médicos inmediatos y tratamientos adecuados, en cumplimiento de los protocolos de atención vigentes y bajo criterios de calidad, ética y responsabilidad profesional. Participar activamente en el trabajo multidisciplinario para salvaguardar la vida y estabilizar a los pacientes en riesgo, fortaleciendo la capacidad resolutoria del servicio de urgencias del hospital.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención médica a pacientes en situación de urgencia y emergencia durante la atención pre- hospitalaria.
- 2 Brindar atención medica de pacientes en emergencia con prioridad I, II, III, IV.
- 3 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento médico a los pacientes en situación de urgencia y emergencia.
- 4 Realizar los procedimientos médicos y terapéuticos permanentes en cada caso, ajustándose a los protocolos o guías de práctica clínica que se establezcan.
- 5 Coordinar y realizar el traslado de pacientes a establecimientos de salud.
- 6 Elaborar y llenar registros, formatos y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 7 Participar en la definición y actualización de las guías de atención prehospitalaria, en el marco de las competencias.
- 8 Participar de capacitaciones y capacitar al personal.
- 9 Otras actividades que el jefe/a inmediato lo delegue.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL ☐ PERMANENTE ☒

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                        | Incompleta               | Completa                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

|                                                 |                                    |                                                          |
|-------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a)            | <input type="checkbox"/> Bachiller | <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura |
| Título de Médico Cirujano de término de SERUMS. |                                    | Resolución                                               |
| <input type="checkbox"/> Maestría               | <input type="checkbox"/> Egresado  | <input type="checkbox"/> Grado                           |
|                                                 |                                    |                                                          |
| <input type="checkbox"/> Doctorado              | <input type="checkbox"/> Egresado  | <input type="checkbox"/> Titulado                        |
|                                                 |                                    |                                                          |

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento manejo de pacientes críticos y atención de desastres o emergencias masivas.  
 Conocimiento actualizado en emergencias, urgencias, soporte vital básico y avanzado.  
 Habilidad para toma de decisiones bajo presión.  
 Dominio de procedimientos médicos en situaciones críticas.  
 Conocimiento de normativa sanitaria vigente y guías clínicas del MINSA.  
 Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
 Ley N° 26842 Ley General de Salud,  
 Manejo OFFICE

Conocimiento de la

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos o congresos de actualización de atención prehospitalaria en emergencias - urgencias y desastres.  
 Capacitación o diplomados en atención prehospitalaria, soporte vital (RCP, ATLS, ACLS, PHTLS, etc.).  
 Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) año de experiencia general  
 el SERUMS como experiencia

Incluye

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en el área

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
 Orientación al detalle y precisión.  
 Vocación de servicio y trato humanizado.  
 Responsabilidad, organización y puntualidad.  
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
 Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO Nº08  
TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE  
Nº AIRHSP: 001532  
Unidad Orgánica: SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION  
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
Dependencia Jerárquica: HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en terapia de lenguaje a pacientes con trastornos del habla, lenguaje, comunicación, voz y deglución, a través de evaluaciones clínicas, intervenciones terapéuticas y planes individualizados de rehabilitación, con enfoque funcional y humanizado. Participa activamente en el equipo multidisciplinario de rehabilitación, contribuyendo a mejorar la comunicación y calidad de vida de los pacientes con condiciones congénitas, adquiridas o neurológicas, en el marco de los protocolos institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar evaluaciones clínicas del habla, lenguaje, voz, audición y deglución.
- Elaborar informes evolutivos, clínicos y alta terapéutica según normativa.
- Realizar las actividades de recuperación que le sean programadas en el plan operativo para el cumplimiento de las metas y objetivos funcionales de la UPSS de Medicina de Rehabilitación.
- Participar en campañas preventivo-promocionales de la salud a fin de promover la salud, recuperar y rehabilitar sus capacidades y habilidades.
- Ejecutar las terapias de rehabilitación a los pacientes que lo requieran.
- Sugerir modificaciones de las rutinas, métodos y procedimientos de trabajo que juzgue necesarios para el mejor funcionamiento de la UPSS de Medicina de Rehabilitación.
- Coordinar y trabajar en conjunto con médicos fisiatras, terapeutas físicos, psicólogos y otros profesionales de salud.
- Diseñar y ejecutar planes terapéuticos personalizados en base al diagnóstico del paciente.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

CONDICIONES ATIPICAS PARA EL DESEPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje  
Resolución de término de SERUMS

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento clínico en desarrollo del lenguaje, patologías del habla, dislalias, disartrias, afasias, disfasias, etc.  
Dominio de pruebas de evaluación del lenguaje y protocolos terapéuticos.  
Capacidad para diseñar planes de intervención con objetivos medibles.  
Conocimiento de técnicas de intervención en pacientes con daño neurológico o trastornos del desarrollo.  
Uso de materiales y estrategias lúdicas en pacientes pediátricos.  
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
26842 Ley General de Salud,  
Manejo OFFICE

Conocimiento de la Ley N°

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general  
Incluye SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un año (01) año experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
"FELIX MAYORCA SOTO" - Tarma  
J. Quares  
CEP 15566  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA  
E.F. Luz Argandoña Egocivil

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
E.F. Argandoña Egocivil  
ADMINISTRACIÓN

PERFIL DEL PUESTO N° 09  
MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRA  
N° AIRHSP: 001504  
Unidad Orgánica: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL  
Dependencia Jerárquica Lineal: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL  
Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en psiquiatría a personas con trastornos mentales, promoviendo la recuperación, rehabilitación psicosocial e inclusión comunitaria, en coordinación con el equipo multidisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario, bajo un enfoque integral, intercultural y centrado en la persona, la familia y la comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar la evaluación clínica psiquiátrica, diagnóstico y tratamiento de personas con trastornos mentales.
- 2 Formular y supervisar planes de tratamiento y rehabilitación, en coordinación con el equipo multidisciplinario.
- 3 Realizar el tratamiento farmacológico y psicoterapéutico en la diferentes etapas de vida.
- 4 Emitir certificados médicos psiquiátricos y otros documentos clínicos pertinentes.
- 5 Coordinar con la familia y redes comunitarias el proceso de recuperación y reinserción psicosocial.
- 6 Promover campañas de prevención, sensibilización y promoción de la salud mental en la comunidad.
- 7 Contribuir al fortalecimiento de capacidades del personal técnico y profesional de la Red Integrada de Salud Tarma.
- 8 Atención especializada al sector de la población que le corresponda, desplazamiento a otras localidades del Area de Salud con fines asistenciales.
- 9 Asistencia técnica a los equipos básicos de salud mental de la red.
- 10 Atención en hospitalización y de la derivación de pacientes a otros especialistas u otros centros de mayor complejidad.
- 11 Participación en interconsultas y en sesiones clínicas con los equipos de atención primaria.
- 12 Coordinación y participación de las actividades de prevención y promoción de la Salud Mental.
- 13 Realiza atenciones de telemedicina.
- 14 Organización de sesiones clínicas y estudio de casos cuando la situación lo amerita.
- 15 Funciones administrativas, realización de informes, estadística y memoria.
- 16 Conocimiento y manejo de historias clínicas, HIS, FUAS, entre otros documentos.
- 17 Otras funciones que asigne el jefe inmediato superior.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL ☒ PERMANENTE ☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Médico en Especialista de Psiquiatría  
Registro Nacional de Especialista - RNE  
Resolución de término de SERUMS

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Si ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Si ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Manejo clínico de trastornos mentales en adultos, adolescentes y niños  
Diagnóstico diferencial en salud mental y trastornos psicopatológicos  
Técnicas de intervención en crisis y prevención del suicidio  
Psicofarmacología clínica actualizada  
Estrategias de rehabilitación psicosocial y reinserción comunitaria  
Normativa técnica en salud mental (RM N.° 716-2018/MINSA, RM N.° 472-2019/MINSA, y otras)  
Enfoque de atención integral, intercultural y centrado en la persona  
Manejo de historias clínicas electrónicas y registros del HIS Mental  
Conocimiento de la Ley General de Salud y Ley N.° 30947 -- Ley de Salud Mental  
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Acreditar capacitación profesional (Cursos, seminarios o talleres referidos a la especialidad, salud mental y conocimientos de computación e informática de los últimos 5 años).

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años de experiencia general

Incluye Residencia y SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Dos (02) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO N° 10  
TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNOLÓGICO MÉDICO EN TERAPIA DE LENGUAJE  
N° AIRHSP: 001533  
Unidad Orgánica: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL  
Dependencia Jerárquica Lineal: CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL  
Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar y contribuir en el proceso de evaluación, diagnóstico, pronóstico, programación y tratamiento preventivo promocional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías relacionadas con la comunicación humana y al formar parte del equipo interdisciplinario de salud para el logro de los objetivos de tratamiento, se convierte en una pieza fundamental en el tratamiento integral de nuestros usuarios.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Intervenir en el CSMCTarma en los programas de prevención, promoción, tratamiento, recuperación, rehabilitación, habilitación y reinserción socio-académico-laboral de los pacientes con problemas del habla y lenguaje, asociados a trastornos mentales, del comportamiento, del desarrollo y otros.
- Realizar evaluaciones clínicas del habla, lenguaje, voz, audición funcional y deglución.
- Elaborar informes evolutivos, clínicos y alta terapéutica según normativa.
- Cumplir con las actividades individuales y grupales en el marco de la intervención en terapia de lenguaje para lograr un proceso de recuperación de usuarios que padecen trastornos del habla y lenguaje asociados a trastornos mentales, del comportamiento, del desarrollo y otros.
- Lograr un adecuado proceso de adaptación de usuarios que padecen problemas y/o trastornos del lenguaje y habla en diferentes grupos etáreos.
- Realizar las actividades de recuperación que le sean programadas en el plan operativo para el cumplimiento de las metas y objetivos funcionales de la UPSS de Medicina de Rehabilitación.
- Participar en campañas preventivo-promocionales de la salud a fin de promover la salud, recuperar y rehabilitar sus capacidades y habilidades.
- Atención especializada al sector de la población que le corresponda, desplazamiento a otras localidades del Área de Salud con fines asistenciales.
- Asistencia técnica a los equipos básicos de salud mental de la red.
- Ejecutar las terapias de rehabilitación a los pacientes que lo requieran.
- Sugerir modificaciones de las rutinas, métodos y procedimientos de trabajo que juzgue necesarios para el mejor funcionamiento de la Unidad de Terapia de Lenguaje del CSMCTarma.
- Coordinar y trabajar en conjunto con médicos fisiatras, terapeutas físicos, psicólogos y otros profesionales de salud.
- Cumplir con las metas físicas establecidas en el Centro de Salud Mental Comunitario Tarma establecido por la ESNSMYCP-RIST.
- Diseñar y ejecutar planes terapéuticos personalizados en base al diagnóstico del paciente.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL ☒ MANENTE ☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Tecnólogo Médico en Terapia de Lenguaje  
Resolución de término de SERUMS

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ SI ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento clínico en desarrollo del lenguaje, patologías del habla, dislalias, disartrias, afasias, disfagias, etc.  
 Dominio de pruebas de evaluación del lenguaje y protocolos terapéuticos.  
 Capacidad para diseñar planes de intervención con objetivos medibles.  
 Conocimiento de técnicas de intervención en pacientes con daño neurológico o trastornos del desarrollo.  
 Uso de materiales y estrategias lúdicas en pacientes pediátricos.  
 Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
 Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,  
 Manejo OFFICE

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general

SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un año (01) año experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
 Orientación al detalle y precisión.  
 Vocación de servicio y trato humanizado.  
 Responsabilidad, organización y puntualidad.  
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
 Bueno sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
 Compromiso e identificación con la institución

**PERFIL DEL PUESTO N° 11**  
**TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Nombre del cargo/puesto: TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA  
 N° AIRHSP: 001443  
 Unidad Orgánica: ZONA SANITARIA PALCA  
 Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA PALCA  
 Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
 Puestos a su cargo: NO APLICA

**MISIÓN DEL PUESTO**

Brindar servicios de diagnóstico clínico mediante la ejecución, análisis e interpretación de exámenes de laboratorio en sus diferentes áreas, garantizando calidad, confiabilidad y oportunidad en los resultados. Participa en la detección temprana de enfermedades, vigilancia epidemiológica y control de programas sanitarios, contribuyendo al diagnóstico clínico y tratamiento oportuno de los pacientes del Centro de Salud Palca, cumpliendo con los protocolos y normas de bioseguridad establecidas.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Realizar la toma de muestras de sangre, orina, heces u otras según protocolo y con técnicas seguras.
- 2 Manejar equipo de Quimioluminiscencia
- 3 Procesar exámenes de laboratorio en áreas como hematología, bioquímica, inmunología, parasitología y microbiología.
- 4 Registrar y entregar los resultados de laboratorio con precisión y dentro del plazo establecido.
- 5 Manejar equipos semi automatizados y automatizados (Hematológico de 5 estirpes y Bioquímica).
- 6 Mantener en condiciones óptimas los equipos e insumos del laboratorio.
- 7 Apoyar en campañas de salud y toma masiva de muestras en actividades comunitarias.
- 8 Mantener registros actualizados en cuadernos de laboratorio, reportes diarios y sistemas informáticos si los hubiera.
- 9 Garantizar el cumplimiento de normas de bioseguridad y el manejo adecuado de residuos.
- 10 Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒

MANENTE

☐

NO APLICA

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**A.) Formación Académica**

|                                                        | Incompleta               | Completa                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica  
Resolución de término de SERUMS

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

☒ Sí ☐ No

**¿Requiere habilitación profesional?**

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en técnicas de laboratorio clínico en áreas básicas.  
 Dominio en toma de muestras venosas y capilares, incluso en pacientes pediátricos o de difícil acceso.  
 Conocimiento en calibración, manejo y mantenimiento básico de equipos de laboratorio.  
 Capacidad de validar y reportar resultados con criterio técnico.  
 Manejo de normativas del MINSA sobre control de calidad, bioseguridad y vigilancia epidemiológica.  
 Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
 Ley N° 26842 Ley General de Salud,  
 Manejo OFFICE

Conocimiento de la

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzada |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general  
 SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un año (01) año experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
 Orientación al detalle y precisión.  
 Vocación de servicio y trato humanizado.  
 Responsabilidad, organización y puntualidad.  
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio.  
 Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 HOSPITAL "FELIX HAYGIGA BOTO"  
 Lc. Luz Argandoña Egoavil  
 CEP 15566  
 JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 Región Junín - Salud Tarma  
 "HOSPITAL "FELIX HAYGIGA BOTO"  
 Mtro. JUAN MIGUEL BARRIÑEZ VASQUEZ  
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
 C.O.A. N° 898

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 HOSPITAL "FELIX HAYGIGA BOTO"  
 Enrique Ordoñez Salazar  
 ADMINISTRACIÓN

PERFIL DEL PUESTO N° 12  
INGENIERO BIOMEDICO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: INGENIERO BIOMEDICO  
N° AIRHSP: 001521  
Unidad Orgánica: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO  
Dependencia Jerárquica Lineal: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO  
Dependencia Jerárquica: HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar la operatividad, seguridad y mantenimiento de los equipos biomédicos de la institución, mediante la supervisión técnica, control de calidad, instalación, calibración y reparación de dispositivos médicos, asegurando su funcionamiento eficiente, seguro y continuo. Contribuye a la gestión tecnológica hospitalaria, apoyando en la planificación de adquisiciones, evaluación de riesgos y cumplimiento de normas técnicas y de bioseguridad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar y supervisar expedientes técnicos o documentos equivalentes, vinculados con equipamiento médico o equipamiento hospitalario, o evaluación o gestión de mantenimiento, vinculados al equipamiento de establecimientos de salud, o como consultor, especialista o asesor en gestión de equipamientos hospitalarios o equipamiento médico.
- Proponer normas específicas y procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- Organizar y mantener actualizada la base de datos sobre los mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados.
- Planificar y programar el mantenimiento preventivo y correctivo que compete al ámbito de su competencia.
- Analizar, evaluar e informar el mantenimiento preventivo y correctivo.
- Elaborar estudios de pre inversión relacionados al mantenimiento preventivo y correctivo.
- Controlar la ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo, dando conformidad a los efectuados por servicios de terceros.
- Elaborar informes estadísticos sobre las actividades de mantenimiento, preventivo y correctivo.
- Evaluar los expedientes técnicos de mantenimiento o reposición de los equipos e instalaciones.
- Supervisar la ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas a la gestión y elaboración de planes y programas, relacionados al mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Formular expedientes de IOARR para la adquisición de equipos biomédicos y electromecánicos
- Otras actividades que el jefe/a inmediato lo delegue.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                        | Incompleta               | Completa                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título de Ingeniero Biomedico

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Lic. Enf. Luz Argandoña Egoavil  
CEP. 15565  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RIVERA VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAP N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Ing. Oscar Egoavil  
CEP. 15565

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento en tecnología biomédica, estándares de seguridad eléctrica y control de calidad de equipos.  
Manejo de herramientas y software de gestión de mantenimiento e inventario técnico.  
Capacidad para realizar informes técnicos, diagnósticos y propuestas de mejora tecnológica.  
Dominio de normativas técnicas nacionales (MINSA, DIGEMID, INACAL) e internacionales (IEC, ISO).  
Conocimientos en planificación de mantenimiento y gestión del ciclo de vida de los dispositivos médicos.  
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,  
Manejo OFFICE

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Cursos y/o capacitaciones en manejo de equipos biomédicos en hora académicas no menores a 40 horas acumuladas

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
HOSPITAL FELIX MAYORCA  
CEP. 15566  
Luz Argandoña Egasvil  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
HOSPITAL FELIX MAYORCA  
Mtro. JUAN MIGUEL VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
GLADN° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
HOSPITAL FELIX MAYORCA  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

**PERFIL DEL PUESTO N° 13**  
**TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Nombre del cargo/puesto: TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO  
 N° AIRHSP: 001099  
 Unidad Orgánica: ZONA SANITARIA PALCAMAYO  
 Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA PALCAMAYO  
 Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
 Puestos a su cargo: NO APLICA

**MISIÓN DEL PUESTO**

Realizar análisis clínicos de alta calidad en las diferentes áreas del laboratorio (Hematología, Bioquímica, Inmunología, Banco de Sangre y Microbiología), mediante el manejo adecuado de equipos automatizados, semi automatizados y de alta tecnología como los de quimioluminiscencia, garantizando la obtención de resultados confiables y oportunos que contribuyan al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes, cumpliendo con los estándares de bioseguridad, ética y normativas institucionales en el primer nivel de atención.

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- 1 Manejar equipo de Quimioluminiscencia.
- 2 Tener capacidad analítica sobre los fundamentos biológicos, bioquímicos del ser humano aplicados a los dosajes y procedimientos en laboratorio.
- 3 Realizar procesos y técnicas analíticas en las áreas de laboratorio clínico.
- 4 Manejar de equipos hematológicos, bioquímicos e inmunológicos.
- 5 Tener capacidad para el análisis e interpretación de resultados de laboratorio.
- 6 Manejo de sistemas informáticos para registro y procesamiento de resultados (deseable).
- 7 Compromiso e identificación con la institución
- 8 Tomar muestras en venas inaccesibles y uso de tubos al vacío y manejo de equipos semi automatizados y automatizados (Hematológico de 5 estirpes y Bioquímica).
- 9 Otras funciones asignadas por su jefe inmediato superior de acuerdo a sus funciones y necesidades de la Unidad de Seguros.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**A.) Formación Académica**

|                                                        | Incompleta               | Completa                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

☐ Egresado(a)    ☐ Bachiller    ☒ Título/ Licenciatura

Tecnólogo Médico en la especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica  
 término de SERUMS

☐ Maestría    ☐ Egresado    ☐ Grado

☐ Doctorado    ☐ Egresado    ☐ Titulado

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

☒ SI    ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI    ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en fundamentos biológicos, bioquímicos del ser humano, manejo de equipos semi automatizados y automatizados (Hematológico de 5 estirpes y Bioquímica), Capacidad para el análisis e interpretación de resultados de laboratorio, Conocimiento de normas de bioseguridad y control de calidad en laboratorios clínicos. ética social y laboral, atención al público y otros relacionados al puesto. Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos, talleres o diplomados relacionados con Hematología, Bioquímica, Inmunología, Microbiología y Banco de Sangre

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general, incluido SERUMS

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Pensamiento analítico y capacidad resolutoria.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO Nº 14  
NUTRICIONISTA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto : NUTRICIONISTA  
Nº AIRHSP : 001508  
Unidad Orgánica : ESTRATEGIA DE ALIMENTACION Y NUTRICION SALUDABLE  
Dependencia Jerárquica Lineal : OFICINA DE SALUD PUBLICA  
Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo : NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Diseñar, ejecutar y monitorear intervenciones nutricionales en el marco de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, orientadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica, anemia y malnutrición en todas sus formas. Participa en acciones de promoción de la salud, educación alimentaria y vigilancia nutricional, en coordinación con el equipo multidisciplinario, contribuyendo a mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en grupos vulnerables.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar actividades de evaluación nutricional y tratamiento de anemia en gestantes, niños menores de 05 años, escolares y otros grupos priorizados.
- 2 Realizar seguimiento y visita domiciliar a niños menores de 36 meses para suplementación y con diagnóstico de anemia.
- 3 Elaborar planes y dietas individuales según estado nutricional, patologías o necesidades especiales.
- 4 Participar en campañas, ferias y sesiones educativas sobre alimentación saludable y prevención de la anemia y desnutrición.
- 5 Coordinar y ejecutar acciones en el marco de la Estrategia de Alimentación y Nutrición Saludable.
- 6 Coordinar con los equipos de salud, gobiernos locales y programas sociales acciones conjuntas en alimentación y nutrición.
- 7 Realizar inspecciones a los programas sociales Programa de Vaso Leche y Cuna Más.
- 8 Elaborar la valoración nutricional de la ración de Programa de Vaso de Leche de las municipalidades de los 09 distritos.
- 9 Realizar sesiones demostrativas a niños menores de 36 meses y gestantes.
- 10 Desarrollar consejerías nutricionales a madres de niños menores de 36 meses y adolescentes.
- 11 Consejerías nutricionales a pacientes con tuberculosis.
- 12 Elaborar informes técnicos, reportes de actividades y propuestas de mejora continua.
- 13 Otras actividades que el jefe/a inmediato lo delegue.

CONDICIONES ATIPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

X

MANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                               | incompleta               | Completa                 |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| X Universitario               | <input type="checkbox"/> | X                        |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título en nutrición dietética / bromatología Resolución de término de SERUMS

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en vigilancia nutricional y sistemas de información (HIS, SIVICO, etc.).  
 Conocimiento en diseño de planes alimentarios y manejo de malnutrición.  
 Manejo de herramientas educativas para promoción de alimentación saludable.  
 Conocimiento de normativas del MINSA sobre nutrición, anemia y desnutrición.  
 Capacidad para trabajo comunitario y enfoque intercultural.  
 Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
 Ley N° 26842 Ley General de Salud,  
 Manejo OFFICE

Conocimiento de la

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Cursos o diplomados en salud pública, nutrición materno infantil, anemia, desnutrición, o vigilancia alimentaria.

Cursos y/o capacitaciones relacionados a programas sociales del sector público

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general  
 el SERUMS como experiencia

Incluye

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
 Orientación al detalle y precisión.  
 Vocación de servicio y trato humanizado.  
 Responsabilidad, organización y puntualidad.  
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
 Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
 Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 Hospital "Eduardo Bolognesi"  
 Jefe de la Oficina de Epidemiología  
 Lid. Enf. Luz Argandoña Egozú  
 CEP: 15566

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 Región Junín - Salud Tarma  
 Hospital "Eduardo Bolognesi"  
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
 Mtro. JUAN MIGUEL GARCÍA EL VASQUEZ  
 GLAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
 Hospital "Eduardo Bolognesi"  
 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
 Mtro. JUAN MIGUEL GARCÍA EL VASQUEZ  
 GLAD N° 8951

PERFIL DEL PUESTO Nº 15  
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: LICENCIADA EN ENFERMERÍA  
Nº AIRHSP: 001539  
Unidad Orgánica: PUESTO DE SALUD SAN JOSE DE CAYASH  
Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA PALCAMAYO  
Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería con enfoque intercultural, familiar y comunitario, ejecutando actividades asistenciales, preventivas, promocionales y recuperativas a lo largo del curso de vida. Participa activamente en campañas de salud, inmunizaciones, seguimiento domiciliario, control de enfermedades prevalentes y fortalecimiento de la participación comunitaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población del ámbito del Puesto de Salud San José de Cayash.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.
- 2 Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente
- 3 Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- 4 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 5 Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.
- 6 Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda
- 7 Participar en campañas de salud, actividades comunitarias y acciones de promoción y prevención.
- 8 Realizar visitas domiciliarias para seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas, gestantes o con riesgo social.
- 9 Controlar y reportar el uso de medicamentos e insumos médicos.
- 10 Realizar atenciones de enfermería según protocolos en los distintos grupos etarios (niños, gestantes, adultos mayores, etc.).
- 11 Diseñar y ejecutar planes terapéuticos personalizados en base al diagnóstico del paciente.
- 12 Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL ☒ PERMANENTE ☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título Profesional de Licenciada en Enfermería  
Resolución de término de SERUMS

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Dominio en técnicas de enfermería para el primer nivel de atención.  
Conocimiento actualizado de normas técnicas del MINSA.  
Manejo de sistemas de información en salud y registros clínicos.  
Aplicación de estrategias de promoción de la salud y educación sanitaria.  
Capacidad para trabajo en campo y atención domiciliaria.  
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
Ley N° 26842 Ley General de Salud,

Conocimiento de la

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general  
SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio  
Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO - Tarma  
Lid. Luz Argandoña Egoavil  
CER. 15565  
TITULAR DE ENFERMERÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región de Salud Tarma  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Mtro. JUAN MIGUEL MARINZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región de Salud Tarma  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Mtro. JUAN MIGUEL MARINZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

PERFIL DEL PUESTO N° 16  
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: LICENCIADA EN ENFERMERÍA  
N° AIRHSP: 001537  
Unidad Orgánica: PUESTO DE SALUD YANAMACHAY  
Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA PALCAMAYO  
Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral y continua de enfermería con enfoque familiar, comunitario e intercultural, ejecutando acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, de acuerdo con las políticas y protocolos del sector. Contribuye activamente a mejorar los indicadores de salud de la población del ámbito, mediante el desarrollo de actividades asistenciales, campañas comunitarias, inmunizaciones, seguimiento domiciliario y coordinación con actores locales en zonas rurales de difícil acceso.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Planificar, organizar y realizar servicios Licenciada en enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad con calidad, calidez y actitud ética
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- Actividades de atención en Paquete integral del niño según norma técnica vigente.
- Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.
- Participar en campañas de salud, actividades comunitarias y acciones de promoción y prevención.
- Realizar visitas domiciliarias para seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas, gestantes o con riesgo social.
- Realizar atenciones de enfermería según protocolos en los distintos grupos etarios (niños, gestantes, adultos mayores, etc.).
- Diseñar y ejecutar planes terapéuticos personalizados en base al diagnóstico del paciente.
- Otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato y/o Jefe del Departamento

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL ☒ PERMANENTE ☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Título Profesional de Licenciada en Enfermería  
Resolución de término de SERUMS

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Dominio en técnicas de enfermería para el primer nivel de atención.  
Conocimiento actualizado de normas técnicas del MINSA.  
Manejo de sistemas de información en salud y registros clínicos.  
Aplicación de estrategias de promoción de la salud y educación sanitaria.  
Capacidad para trabajo en campo y atención domiciliaria.  
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.  
26842 Ley General de Salud,

Conocimiento de la Ley N°

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones de acuerdo a la especialidad

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general  
SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio.  
Compromiso e identificación con la institución

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Lid. Enj. Luz Argandoña Egoavil  
CEP. 15586  
JEFEATURA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMÍREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CEAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED INTEGRADA DE SALUD Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CEAD N° 8951

PERFIL DEL PUESTO N° 17  
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: LICENCIADA EN ENFERMERÍA  
N° AIRHSP: 001536  
Unidad Orgánica: ESTRATEGIA SANITARIA NO TRANSMISIBLE  
Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE SALUD PÚBLICA  
Dependencia Jerárquica: HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería en la prevención, detección temprana, control y seguimiento de enfermedades no transmisibles, con enfoque de curso de vida, interculturalidad y cuidado humanizado. Desarrolla intervenciones en el ámbito clínico, comunitario y educativo, fomentando estilos de vida saludables, adherencia terapéutica y el autocuidado en pacientes con patologías crónicas como diabetes, hipertensión, obesidad, dislipidemia, cáncer y enfermedades mentales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Identificación de factores de riesgo modificables relacionados con la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles en personas mayores de 18 años.
- Manejo integral para la modificación y/o control de factores de riesgo relacionados con la presencia de Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus en los diferentes grupos etarios.
- Manejo integral de personas con sobrepeso/obesidad y otros factores de riesgo relacionados con los estilos de vida
- Mantener actualizado el padrón nominal de hipertensión arterial
- Mantener actualizado el padrón nominal de diabetes mellitus
- Manejo integral de pacientes diabéticos e hipertensos que reciben tratamiento
- Seguimiento a pacientes hipertensos y diabéticos controlados y no controlados que reciben tratamiento
- Tamizaje agudeza visual en niño de 3 a 11 años para el diagnóstico oportuno de errores refractivos
- Tamizaje agudeza visual de 50 años a más para el diagnóstico oportuno de cataratas
- Identificación de factores de riesgo para intoxicación de metales pesados y metaloides.
- Realizar actividades para el cumplimiento de metas institucionales y convenios prestacionales
- Otras funciones que le designe la coordinadora del PP-ENT

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒ PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica (1 ó 2 años)                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior (3 ó 4 años)                     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

|                                                                                   |                                    |                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a)                                              | <input type="checkbox"/> Bachiller | <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura |
| Título Profesional de Licenciada en Enfermería<br>Resolución de término de SERUMS |                                    |                                                          |
| <input type="checkbox"/> Maestría                                                 | <input type="checkbox"/> Egresado  | <input type="checkbox"/> Grado                           |
| <input type="checkbox"/> Doctorado                                                | <input type="checkbox"/> Egresado  | <input type="checkbox"/> Titulado                        |

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ SI ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento de protocolos y normas técnicas del MINSA sobre diabetes, hipertensión y enfermedades crónicas.  
Manejo de indicadores sanitarios y sistemas de información en salud.  
Dominio de técnicas educativas para la promoción de la salud.  
Capacidad para identificar factores de riesgo y ejecutar intervenciones preventivas.  
Habilidad para seguimiento clínico y comunitario de pacientes crónicos.  
Capacidad para documentar correctamente y manejar sistemas de registro hospitalario.

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Diplomados, cursos y capacitaciones relacionados al puesto

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años de experiencia general  
SERUMS como experiencia

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Alto sentido de la ética, responsabilidad y vocación de servicio.  
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,  
Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO N° 18  
TECNICO EN ENFERMERIA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN ENFERMERIA  
N° AIRHSP: 001550  
Unidad Orgánica: SERVICIO DE ONCOLOGIA  
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
Dependencia Jerárquica : HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención técnica segura, cálida y especializada al paciente oncológico en las diferentes etapas de su tratamiento, apoyando en los procedimientos asistenciales, la preparación y administración segura de medicamentos según indicación médica y la vigilancia continua del estado del paciente. Contribuye a la continuidad del cuidado, la adherencia terapéutica y el soporte emocional, respetando protocolos de bioseguridad y normas específicas de atención oncológica.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados básicos y especializados al paciente oncológico en tratamiento ambulatorio, hospitalización o cuidados paliativos.
- Apoyar en la preparación, traslado y vigilancia de pacientes antes, durante y después de la administración de medicamentos.
- Colaborar con el profesional de enfermería en el realizar historia clínica, control de signos vitales, registros clínicos y monitoreo de reacciones adversas.
- Cumplir con la correcta manipulación de insumos, equipos y medicamentos bajo normas de bioseguridad y protección radiológica cuando aplique en apoyo a procedimiento el especialista.
- Registrar de manera precisa las atenciones en sistemas informáticos o cuadernos clínicos.
- Mantener en orden y operativos los equipos e insumos del área, reportando cualquier incidente.
- Cumplir estrictamente los protocolos de seguridad en la administración de medicamentos y atención directa.
- Otras funciones que la jefatura inmediata le asigne de acuerdo a la necesidad de la institución.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Universitario                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

|                                      |                                    |                                                          |
|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Egresado(a) | <input type="checkbox"/> Bachiller | <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura |
| Técnico en Enfermería                |                                    |                                                          |
| <input type="checkbox"/> Maestría    | <input type="checkbox"/> Egresado  | <input type="checkbox"/> Grado                           |
|                                      |                                    |                                                          |
| <input type="checkbox"/> Doctorado   | <input type="checkbox"/> Egresado  | <input type="checkbox"/> Titulado                        |
|                                      |                                    |                                                          |

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos básicos en cuidados oncológicos, bioseguridad y normas de manipulación de sustancias peligrosas.  
 Manejo adecuado de dispositivos como catéteres, vías periféricas, sondas, entre otros.  
 Conocimiento del proceso de atención de enfermería y técnicas de monitoreo clínico.  
 Registro adecuado de signos vitales, controles de balance hídrico y observaciones clínicas.  
 Habilidad para trabajo en áreas de riesgo biológico y situaciones delicadas emocionalmente.  
 Ley N° 26842 Ley General de Salud,  
 Manejo de registro clínico y organización de historias.

Conocimiento de la

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados al puesto

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia general

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
 Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
 Orientación al detalle y precisión.  
 Vocación de servicio y trato humanizado.  
 Responsabilidad, organización y puntualidad.  
 Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
 Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
 Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
 Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
 Compromiso e identificación con la institución

# PERFIL DEL PUESTO Nº 19 TECNICO EN ENFERMERIA

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN ENFERMERIA  
Nº AIRHSP: 001347  
Unidad Orgánica: PUESTO DE SALUD HUARICOLCA  
Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA TARMA  
Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

## MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral y humanizada a los usuarios del Puesto de Salud Huaricolca, mediante la ejecución de actividades asistenciales, preventivo-promocionales y administrativas, en el marco de los protocolos y normativas vigentes del sector salud. Participa en la vigilancia comunitaria, campañas, programas priorizados y apoyo en procedimientos técnicos, garantizando la calidad y continuidad del cuidado de salud en el primer nivel de atención.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad con calidad, calidez y actitud ética
- Actividades de admisión, triaje y preparación de materiales.
- Participación y realización de actividades preventivos promocionales
- Realización de visitas domiciliarias de acuerdo al sector asignado por salud familiar.
- Asumir la responsabilidad de las estrategias y programas asignados.
- Cumplir con las normas de bioseguridad
- Otras funciones que la jefatura inmediata le asigne de acuerdo a la necesidad de la institución.

## CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

X

PERMANENTE

NO APLICA

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Formación Académica

Incompleta Completa

|                                  |                          |                                     |
|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Secundaria                       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Básica<br>(1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| Técnica Superior<br>(3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Universitario                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Técnico en Enfermería

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento básico de protocolos de atención, inmunizaciones, programas de salud pública.  
Conocimiento y aplicación de normas de bioseguridad.  
Manejo de instrumental médico y técnicas de enfermería básicas.  
Capacidad para trabajar con aplicativos .  
Manejo de registro clínico y organización de historias.  
Capacidad para desplazarse en zonas rurales y atender visitas domiciliarias.  
Ley N° 26842 Ley General de Salud,

Conocimiento de la

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Capacitación o formación en temas de salud pública, inmunizaciones, PAI, salud familiar y comunitaria (deseable)  
Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia general

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

01 (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO N° 20  
TECNICO EN ENFERMERIA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN ENFERMERIA  
N° AIRHSP: 001350  
Unidad Orgánica: SERVICIO DE ENFERMERIA EN HOSPITALIZACION  
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA  
Dependencia Jerárquica: HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidados técnicos seguros, continuos y humanizados a los pacientes hospitalizados, bajo la supervisión del profesional de enfermería, cumpliendo con los protocolos establecidos para el manejo clínico, higiene, confort y vigilancia del estado del paciente. Contribuye al proceso de recuperación, prevención de complicaciones y apoyo en procedimientos asistenciales, garantizando la calidad de atención en el marco de la bioseguridad y el trato digno.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar cuidados básicos y técnicos al paciente hospitalizado (baño de ducha de esponja, cambio de posición, control de signos vitales, administración de medicamentos según indicación).
- 2 Realizar cambios posturales y movilizaciones de acuerdo a la necesidad del paciente.
- 3 Preparar al paciente para exámenes, procedimientos y cirugías, según instrucciones del profesional de enfermería o médico tratante.
- 4 Apoyar a los pacientes en la administración de alimentos por vía oral
- 5 Cumplir con los procedimientos de bioseguridad, lavado de manos y manejo de residuos hospitalarios (Desinfección de los ambientes concurrentes y terminal)
- 6 Vigilar y eliminar los residuos biológicos de vías urinarias (volumen, color olor y aspecto) y digestivas (consistencia, color).
- 7 Recolectar y llevar las muestras al laboratorio clínico.
- 8 Cumplir estrictamente los protocolos de seguridad en la administración de medicamentos y atención directa.
- 9 Otras funciones que la jefatura inmediata le asigne de acuerdo a la necesidad de la institución.

CONDICIONES ATIICAS PARA EL DESEPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR) TEMPORAL ☒ PERMANENTE ☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Universitario                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Técnico en Enfermería

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Si ☒ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Dominio de técnicas de enfermería básicas aplicadas al paciente hospitalizado.  
Conocimiento de normas de bioseguridad, atención segura y prevención de infecciones.  
Habilidad en toma de signos vitales y observación clínica del paciente.  
Capacidad para preparar y manejar materiales e insumos médicos.  
Registro claro y ordenado de procedimientos en documentos asistenciales.  
Manejo de registro clínico y organización de historias.  
de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,

Conocimiento

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados al puesto

Curso de ofimática

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia general

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO N°21  
TECNICO EN FARMACIA

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO EN FARMACIA  
N° AIRHSP: 001370  
Unidad Orgánica: ZONA SANITARIA PALCAMAYO  
Dependencia Jerárquica Lineal: ZONA SANITARIA PALCAMAYO  
Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte técnico en la dispensación, almacenamiento, conservación y control de medicamentos e insumos médicos, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes del sector salud. Contribuye a la atención oportuna y segura de los usuarios, garantizando la calidad del servicio farmacéutico en el primer nivel de atención, así como el adecuado manejo de los sistemas de información en farmacia.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar la dispensación de medicamentos e insumos médicos a los usuarios según prescripción médica.
- 2 Registrar y controlar el ingreso y egreso de medicamentos en los sistemas establecidos (SISMED u otro).
- 3 Mantener ordenado, clasificado y conservado el stock de medicamentos e insumos.
- 4 Apoyar en el inventario físico mensual y anual de farmacia.
- 5 Realizar el control de fechas de vencimiento, condiciones de almacenamiento y rotulado de medicamentos.
- 6 Apoyar en la programación de medicamentos e insumos y elaborar reportes de consumo.
- 7 Aplicar las normas de bioseguridad y buenas prácticas de almacenamiento.
- 8 Participar en actividades de promoción del uso racional de medicamentos.
- 9 Brindar orientación al usuario sobre el uso adecuado de los medicamentos entregados.
- Otras funciones que la jefatura inmediata le asigne de acuerdo a la necesidad de la institución.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR

TEMPORAL

X

MANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                                   | Incompleta               | Completa                            |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Universitario                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Técnico en farmacia

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Conocimiento buenas prácticas de almacenamiento  
Conocimiento buenas prácticas de dispensación  
Conocimiento buenas prácticas de distribución  
Conocimiento de indicadores de gestión  
Conocimiento y manejo de sistema. SIMED 2.5  
Conocimiento de sistema FIFO Y FEFO  
Conocimiento en Cadena de Frio  
Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota :** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos relacionados a buenas prácticas farmaceutica

Curso de ofimatica

Certificados o constancias a fines a la carrera .

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia general

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) años experiencia en la especialidad

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Vocación de servicio y trato humanizado.  
Responsabilidad, organización y puntualidad.  
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Comunicación efectiva con el usuario y comunidad.  
Compromiso con la salud pública y enfoque intercultural.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO N° 22  
TECNICO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO ADMINISTRATIVO  
N° AIRHSP: 001084  
Unidad Orgánica: UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS  
Dependencia Jerárquica Lineal: UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS  
Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte administrativo eficiente en los procesos relacionados con la gestión de seguros públicos y privados, mediante la atención oportuna al usuario, la digitación y procesamiento de formatos de atención, la gestión de trámites administrativos vinculados a accidentes de tránsito, y el adecuado registro de información en los sistemas institucionales, garantizando la calidad, oportunidad y confidencialidad de la información, en cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Atender de manera presencial o disponibilidad de cada Accidente de Tránsito por atender en la institución y realizar el trámite administrativo completo que deriven a los usuarios del SOAT, AFOCAT y convenios vigentes de la institución
  2. Atender en ventanilla a los usuarios en afiliaciones, emisión de formatos, actualización de datos de las aseguradoras públicas y privadas que maneja la Unidad de Seguros Públicos y Privados.
  3. Elaboración de expedientes de cada atención a los asegurados de los seguros públicos y/o privados que atienden la institución.
  4. Digitar los formatos únicos de atención del Seguro integral de salud al sistema (SIASIS - SIGEPS - ARFSIS Web) que corresponda.
- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato superior de acuerdo a sus funciones y necesidades de la Unidad de Seguros.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

X

PERMANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

Incompleta Completa

|                                                                   |                          |                                     |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Universitario                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Técnico en Computación e Informática, Administración, o Contabilidad

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos técnicos en administración, informática y sistemas, manejo de TICs, redacción, archivo, trámite documentario, atención al usuario y otros relacionados al puesto. Conocimiento de la Ley N° 26842 Ley General de Salud,

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos en ofimática.

Cursos en Atención al Público (cliente)

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Dos (dos) años de experiencia general

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); ya sea en el sector público:

Un (01) año de experiencia específica

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.  
Capacidad de excelentes relaciones interpersonales.  
Voluntad de servicio.  
Resolución de problemas y buen trato al usuario.  
Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO Nº 23  
ASISTENTE PROFESIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: ASISTENTE PROFESIONAL  
Nº AIRHSP: 001122  
Unidad Orgánica: UNIDAD DE LOGISTICA  
Dependencia Jerárquica Lineal: UNIDAD DE LOGISTICA  
Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, ejecutar y controlar los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios conforme a la normativa vigente, brindar soporte técnico en el uso del SIGA-MEF y elaborar expedientes administrativos, Coordinar con las áreas usuarias la programación y Registro del Cuadro de Necesidades, Contribuir a una gestión logística eficiente, oportuna y transparente en la Red de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Planificar, programar, ejecutar y controlar los procesos de contratación, adquisición de bienes, servicios que requieran los órganos y unidades orgánicas de la Red Integrada de Salud Tarma, en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, Directivas internas y demás normas vigentes.
- Realizar estudio de mercado en base a los requerimientos emitidos por las áreas usuarias, bajo las normativas legales y vigentes o directivas internas existentes, a fin de valorizar las contrataciones de bienes y servicios de forma objetiva.
- Realizar el Registro de modificaciones en el CMN – SIGA – MEF.
- Generar de pedidos a través del SIGA – MEF.
- Efectuar la verificación y armado de expedientes para su respectivo pago de Órdenes de Compra y/o Servicio, a fin de dar cumplimiento a la normativa.
- Brindar asistencia técnica y funcional a los encargados, Coordinadores y/o Responsables de las Áreas usuarias, con la finalidad de brindar solución en primera instancia a los problemas o incidencias presentados respecto a la operatividad del SIGA - MEF.
- Coordinar con las distintas áreas usuarias la programación presupuestal del siguiente año fiscal para el registro del cuadro de necesidades.
- Capacitar, registrar y consolidar el cuadro de necesidades en el SIGA (Sistema Integrado General de Administración).
- Mantener actualizado el catálogo de bienes, servicios y obras del SIGA (Sistema Integrado General de Administración).
- Otras funciones asignadas por la jefatura.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

X

MANENTE

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

|                                                        | Incompleta               | Completa                            |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☒ Bachiller ☐ Título/ Licenciatura

Bachiller en las carreras profesionales de: Contabilidad, Economía, Administración, Ingeniería administrativa

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ SI ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ SI ☒ No

## CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento de programas y aplicativos informáticos del MEF (SIGA, SIAF, SEACE), Manejo OFFICE

B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Diplomados y/o Cursos y/o Especializaciones en SIGA, SIAF y SEACE.

Certificado en SEACE

Curso sobre la Ley de Contrataciones del Estado.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia general

### Experiencia laboral específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año de experiencia específica laborando en el área de logística y/o abastecimiento y/o contrataciones y/o áreas relacionadas a logística, en Entidades públicas de cualquier nivel (indispensable).

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad y manejo de relaciones interpersonales, capacidad analítica y organizativa, orientación a resultados, empatía, trabajo bajo presión, ética y valores  
Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Pensamiento analítico y capacidad resolutoria.  
Buena comunicación interpersonal y trato humanizado al paciente.  
Compromiso e identificación con la institución

# PERFIL DEL PUESTO TECNICO ADMINISTRATIVO Nº 24

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO ADMINISTRATIVO  
Nº AIRHSP: 001130  
Unidad Orgánica: UNIDAD DE REMUNERACION  
Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION  
Dependencia Jerárquica : RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

## MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte administrativo eficiente en el procesamiento, control y verificación de la información remunerativa del personal, garantizando el cumplimiento de las normas legales vigentes y procedimientos internos. Participa en la elaboración de planillas, generación de boletas, cálculo de beneficios sociales y actualización de datos en los sistemas institucionales, asegurando la transparencia, oportunidad y exactitud en la gestión de pagos del recurso humano.

## FUNCIONES DEL PUESTO

- Apoyar en la elaboración y consolidación de planillas mensuales del personal en sus diferentes regímenes laborales.
- Registrar y actualizar información remunerativa del personal en sistemas informáticos institucionales plicativos del MEF (AIRSHP, MCAR, MCPP WEB, MED LEADING, PDT, PLAME, SIGA, AIRHSP, SIGA, SIAF, etc.).
- Apoyar en la declaración de la planilla SUNAT
- Apoyar en altas y bajas en el T-Registro
- Mantener actualizado y organizado el archivo físico y digital de boletas del personal.
- Cumplir con los plazos establecidos para el procesamiento de pagos de manera oportuna y transparente.
- Elaboracion de informes tecnicos relacionados al area
- Otras funciones asignadas por la jefatura.

## CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

X

PERMANENTE

NO APLICA

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A.) Formación Académica

Incompleta Completa

|                                                                   |                          |                                     |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Universitario                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Técnico en Administración, Técnico en Computación e Informática, Técnico en Contabilidad e Ingeniería Administrativa

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Manejo de sistemas de planillas y aplicativos del MEF (AIRSHP, MCAR, MCPP WEB, MED LEADING, PDT, PLAME, SIGA, AIRHSP, etc.).  
Conocimiento en declaración de planilla SUNAT  
Conocimiento de normativas sobre remuneraciones, beneficios laborales y descuentos en el sector público.  
Dominio de Excel (intermedio a avanzado) para manejo de datos y fórmulas de cálculo.  
Conocimiento básico de estructura de boletas de pago y conceptos remunerativos.  
Capacidad para generar reportes e informes administrativos.

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o seminarios en ofimática (Word, Excel, correo institucional)

Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados al puesto

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  |        | X          |          |
| Excel      |                  |        | X          |          |
| Powerpoint |                  |        | X          |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Uno (01) años de experiencia general

### Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Uno (01) año en labores administrativas relacionadas al cargo

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad y manejo de relaciones interpersonales, capacidad analítica y organizativa, orientación a resultados, empatía.  
Trabajo bajo presión, ética y valores  
Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Pensamiento analítico y capacidad resolutoria.  
Buena comunicación interpersonal  
Compromiso e identificación con la institución

PERFIL DEL PUESTO  
TECNICO ADMINISTRATIVO N°25

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del cargo/puesto: TECNICO ADMINISTRATIVO  
N° AIRHSP: 001549  
Unidad Orgánica: UNIDAD DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ESTIMULO  
Dependencia Jerárquica Lineal: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION  
Dependencia Jerárquica: RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo administrativo eficiente en los procesos de control y gestión de asistencia del personal de salud y personal administrativo de la institución, mediante el registro, verificación y actualización oportuna de datos en los sistemas informáticos correspondientes. Asimismo, contribuir al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de control de asistencia y permanencia, garantizando la integridad y confidencialidad de la información del recurso humano, en coordinación permanente con las unidades orgánicas involucradas.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Registrar y remitir información de la programación de los turnos asistenciales del personal de la Salud del Hospital Felix mayorca Soto a la plataforma de TUASUSALUD. (Resolución de Superintendencia N° 0229-2024/SUSALUD-S).
  2. Cargar los turnos asistenciales del personal de la salud de Hospital Felix mayorca Soto de Consulta Externa a la plataforma SIGALEN PLUS.
  3. Actualizar datos de asistencia en el sistema informático institucional (biométrico u otros aplicativos oficiales).
  4. Apoyar en la ejecución de supervisión y monitoreo de la asistencia y permanencia del personal asistencial de la salud y administrativo a nivel de hospital y Red, conforme al reglamento, directivas y normas vigentes del sector público.
- Brindar apoyo en otras actividades administrativas que le sean asignadas por el jefe inmediato o por la Oficina de Recursos Humanos, dentro del ámbito de su competencia.
- Otras funciones asignadas por la jefatura.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN (MARCA CON UNA X Y LUEGO EXPLICAR O SUSTENTAR)

TEMPORAL

☒

PERMANENTE

☐

NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

Incompleta Completa

|                                                                   |                          |                                     |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Secundaria                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |
| <input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Universitario                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>            |

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura

Técnico en Administración, Técnico en Computación e Informática, Técnico en Contabilidad.

☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado

☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Sí ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Sí ☒ No

## CONOCIMIENTOS

### A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimiento básico en normas sobre asistencia, control de personal en el sector público, Capacidad para el registro, consolidación y validación de información de asistencia, Manejo de sistemas de control de asistencia (biométricos, aplicativos internos). Conocimiento de la Resolución de Superintendencia 0229-2024-SUSALUD/S

### B.) Cursos de especialización, capacitaciones, programas de especialización requeridos al puesto y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o seminarios en ofimática (Word, Excel, correo institucional)

Cursos, capacitaciones, talleres y otros relacionados al puesto

### C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

| OFIMÁTICA  | Nivel de dominio |        |            |          |
|------------|------------------|--------|------------|----------|
|            | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Word       |                  | X      |            |          |
| Excel      |                  | X      |            |          |
| Powerpoint |                  | X      |            |          |

| IDIOMAS | Nivel de dominio |        |            |          |
|---------|------------------|--------|------------|----------|
|         | No aplica        | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés  | X                |        |            |          |
| Quechua | X                |        |            |          |
| Otros   | X                |        |            |          |

## EXPERIENCIA

### Experiencia laboral general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia general

### Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (en la función o la materia); en el sector público:

Un (01) año de experiencia en labores administrativas relacionadas al cargo

## HABILIDADES O COMPETENCIAS

Proactividad y manejo de relaciones interpersonales, capacidad analítica y organizativa, orientación a resultados, empatía, trabajo bajo presión, ética y valores  
Responsabilidad y compromiso con el servicio.  
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional.  
Orientación al detalle y precisión.  
Pensamiento analítico y capacidad resolutoria.  
Buena comunicación interpersonal  
Compromiso e identificación con la institución

## ROTULO

MODELO DE RÓTULO QUE VA EN LA PARTE FRONTAL DEL SOBRE

Señor:

PRESIDENTE DEL "COMITÉ PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS" CAS TEMPORAL N° 001-2025-RIST – RED INTEGRADA DE SALUD TARMA - HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO

Presente:

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

DNI: ..... CELULAR: .....

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: .....

CARGO AL QUE POSTULA: .....

NUMERO DE AIRHSP: .....

N° DE FOLIOS: (.....) LETRAS .....

.....  
FIRMA

REGISTRADO  
Lic. Enif. Luz Arriola Egoaui  
CEP 15698  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
Región Junin - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
MITO. JUAN ANGEL GARCIA VASQUEZ  
CLAD N° 8951

DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
ESTRATEGIA ORGANIZACION

## ANEXO N° 01

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS TEMPORAL N° 001-2025-RIST – RED INTEGRADA DE SALUD TARMA**

**SEÑOR PRESIDENTE DEL “COMITÉ PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS” CAS TEMPORAL N° 001-2025-RIST – RED INTEGRADA DE SALUD TARMA – HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO**

Yo....., Identificado con DNI N°.....CELULAR.....CORREO..... domiciliado(a) en .....ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado de los requisitos y condiciones que establecen en la Convocatoria del Proceso De Contratación Administrativa De Servicios” Cas Temporal N° 001-2025-Rist – Red Integrada De Salud Tarma – Hospital Felix Mayorca Soto, publicado en el Portal Institucional, solicito a usted mi inscripción y, por lo tanto, considerarme como postulante para el **CARGO:**.....con **AIRHSP N°** .....de la Unidad Ejecutora N° 404 – Red Integrada de Salud Tarma; motivo por el cual, adjunto los documentos solicitados y ANEXOS para la evaluación correspondiente.

Así mismo, he actualizado mi legajo personal con los documentos correspondientes para mi evaluación curricular en el plazo establecido según cronograma.

### **POR LO EXPUESTO:**

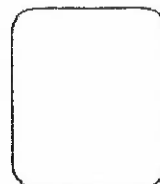
Exhorto a usted aceptar mi solicitud de acuerdo con los fundamentos que anteriormente menciono.

Tarma, ..... de abril del 2025

.....  
Firmar del Postulante

DNI: .....

FECHA: .....



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO" - TARMA  
Lid. Enj. Luz Argandoña Egoavil  
CEP: 15566  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL RAMÍREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CEP: 15566  
CLAD: 8851

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
RED INTEGRADA DE SALUD TARMA  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Enrique Coronado Salazar  
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano

## ANEXO N° 02

### DECLARACION JURADA DE PARENTENSCO LEY N° 26771

Señores:

COMITÉ PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE  
SERVICIOS" CAS TEMPORAL N° 001-2025-RIST – RED INTEGRADA DE  
SALUD TARMA – HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO

PRESENTE:

DE MI CONSIDERACIÓN:

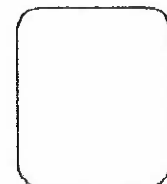
Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho con persona que a las fechas viene prestando servicios bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tenga la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección. Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Tarma, .....de abril del 2025

.....  
Firmar del Postulante

DNI: .....

FECHA: .....



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO - TARMA  
Lic. Enf. Liz Argandoña Legonvil  
CEP. 15568  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL GARCÍA VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CIAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
Luz Argandoña Legonvil

## ANEXO N° 03

### DECLARACION JURADA

El(la) que suscribe.....

Identificado (a) con DNI N° .....domiciliado(a) en.....

#### DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrado Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, gozar de BUENA Salud Física y Mental, y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias alimentarias establecidas en sentencias ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo deudas por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.
- ✓ **NO TENER VINCULO LABORAL VIGENTE Y/O CON ROL DE TURNOS.**

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411 del Código Penal y Delito contra Fe Publica.

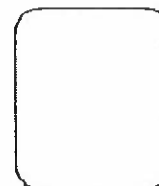
Título XIX del código Penal, acorde al artículo N° 34 de la LEY N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarma, .....de abril del 2025

.....  
Firmar del Postulante

DNI: .....

FECHA:.....



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - Tarma  
Lid. Enf. Luz Argandoña Egoivil  
CEP. 15566  
VERIFICACIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
Región Junín - Salud Tarma  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN RICARDO VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CLAD N° 8961

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNIN  
RED INTEGRAL DE SALUD Tarma  
HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"  
Enrique Ordóñez Salazar  
COORDINADOR

## ANEXO N° 04

### DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS

El (la) que suscribe .....

Identificada(a) con DNI N° .....domiciliado(a) en .....

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que las copias de los documentos presentados en mi legajo personal, son copia fiel del original, y que NO carecen de toda falsedad.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411 del Código Penal Y Delito Contra la Fe Publica.

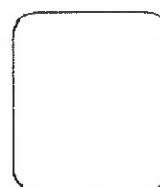
Título XIX del código Penal, acorde el artículo N° 34 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarma, ..... de abril del 2025

.....  
Firmar del Postulante

DNI: .....

FECHA: .....



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
HOSPITAL "PELLE MAYORCA SOTO"  
Lit. Enf. Lus Argandoña Eyadofil  
CEP. 15588  
FIRMA DE EPIDEMIOLOGIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL PELLE MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL VÁSQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CIAD N° 8951

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL PELLE MAYORCA SOTO"  
Enrique Chacabuco Salazar  
REC. 15588

## ANEXO Nº 05

### DECLARACION JURADA DE DOMICILIO – LEY Nº 28882

(Ley del Procedimiento Administrativo General Nº 27444)

(Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral. Ley Nº 30338)

El (la) que suscribe .....

Identificado(a) con DNI Nº .....domiciliado(a) en .....

..... en el pleno goce de los Derechos Constitucionales y en concordancia con lo previsto en la ley del Procedimiento Administrativo General Nº 27444.

#### DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente, de comprobarse falsedad alguna, me someto las sanciones contempladas en el Código Penal.

Formulo la siguiente Declaración Jurada para los fines de:

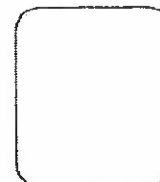
.....  
Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes:

Tarma, ..... de abril del 2025

.....  
Firmar del Postulante

DNI: .....

FECHA: .....



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Luz Argandoña Egozail  
CEP. 15568  
FEBRERO DE 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. JUAN MIGUEL PÉREZ VASQUEZ  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
CEP. 15568  
FEBRERO DE 2025

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"  
Mtro. Orestes Salazar  
CEP. 15568  
FEBRERO DE 2025

## ANEXO Nº 06

### DECLARACION JURADA REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO D.S. Nº 089-2006-PCM – R.M. Nº 017-2007-PCM

El (la) que suscribe .....

Identificado(a) con DNI Nº .....domiciliado(a) en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, No estar comprendido (a) dentro de los alcances del D.S. Nº 089-2006-PCM Y LA R.M. Nº 017-2007-PCM: es decir:

1. No haber sido sancionado (a) con destitución y despido en ninguna entidad de la administración pública.
2. No tener proceso administrativo disciplinario pendiente de resolver por conducta infuncional, en el hospital.
3. No haber sido sancionado (a) por infracción del código de ética de la función pública.
4. No haber sido inhabilitado (a) por mandato judicial.
5. No haber sido sancionado (a) con otras faltas graves que señale la ley.

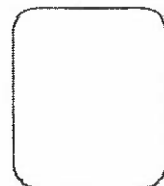
En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Artículo 411 del Código Penal y Delito contra la fe pública – título XIX del código penal, acorde al artículo Nº 34 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tarma, ..... de abril del 2025

.....  
Firmar del Postulante

DNI: .....

FECHA: .....



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

Lic. Luz Argandoña Egocuil  
CEP 15566  
JEFATURA DE EPIDEMIOLOGIA

Mtro. Juan Manuel Ramírez Vasquez  
CHADINº 8951  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL MAYOR OCHOA SOTO"

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
Región Junín - Salud Tarma  
"HOSPITAL MAYOR OCHOA SOTO"